LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

Juéves 23 de Abril de 1874.—San Jorge, mártir. NUMERO 96

CUARTA EPOCA.

La agencia de LA VOZ DE CUBA en San Diego de los Baños, queda á contar desde esta fecha, á cargo de D. Leopoldo Araujo. Asimismo la agencia de Perico y Mostelillo, á cargo de D. Cesáreo Gomez, y la de Calzado Habanera á Sr. D. Francisco Alvarez Colman.—Habana, 20 de abril de 1874.—El Administrador.

Suplicamos á los Sres. suscritores á LA VOZ DE CUBA en Alquizar, se entiendan en lo adelante directamente con nuestro agente en dicho punto D. Francisco Ateca.—Habana 22 de abril de 1874.—*El Administrador.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

New York, abril 22.

La extraordinaria creciente del rio Mississipi y sus afluentes este año, ha inundado unas 10,000 millas cuadradas de la baja Lonisiana, destruyendo las cosechas y arruinado parcialmente ó completamente á unas 25,000 personas de las cuales hay muchas que carecen hasta de alimento.

En los Estados del Norte se han abierto suscriciones para socorrer á los más necesitados, y se han hecho ya algunas remesas de víveres.

Madrid, id. id.

Los carlistas han evacuado algunas de sus posiciones más expuestas al fuego de la artillería del general Serrano, incluyendo en ellas á Portugalete.

En Santurce faltan los víveres y se ha empezado ya á comer la carne de caballo.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, abril 21, á las 5½ de la tarde

El oro á 113¾.

Onzas españolas, á $16 40.

Idem mejicanas, á $16 00.

Pesos españoles, á 1½ p. % P.

Idem mejicanos, á 1½ p. % P.

Idem idem nuevos á 1½ p. % P.

Mercado monetario, á 4 p. %.

Cambios sobre Lóndres (banqueros) á $4.83 cts. la £.

Bonos 5.20 de los EE. U. (1862) á 118½

Azúcar N.º 12 en cajas 7½ á 8 cts. lib.

Centrífugas Nº 10 (96°) á 6½ cts. lib.

Ventas.....cajas.

Regular á buen refino, 7½ á 7¾ cts. lib.

Ventas 2250 bocoyes

Miéles, purgada, zafra nueva, 33 á 33 cts

Mascobado idem idem 36 á 39 cts.

Manteca, primera ten, para Cuba á 10½ cts. lib.

Tocineta, *long clear*, á 10 cts. lib.

Jamon, 15 á 15½ cts. lib.

Nueva Orleans, abril 21 por la tarde.—Harina, triple extra, $7 à 7½ barril.

Lóndres, idem idem idem.—Azúcar número 12 (T. H.) á flote, 23 9 á 24

Consolidados, á 93.

Bonos americanos, 5,20 (1867) á 108¾.

Descuento, Banco de Inglaterra, 4 ½ p. %

Liverpool, idem idem idem.

Algodon, middling uplands, á 8½ d. lib.

Habana, 22 de Abril de 1874.

S. S. Spencer.

VOLUNTARIOS DE LA SILA HABANA

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 22.

SERVICIO PARA EL 23.

Jefe de dia: Excmo. Sr. D. Ramon Herrera, Coronel primer jefe del Batallon de paranda.

Parada y Castillo del Príncipe: Quinto Batallon.

Maestranza y Balnarte de la Punta: Voluntarios del mismo barrio.

Patrullas: Segundo Escuadron.

Idem en Jesus del Monte: 2ª compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Narciso Marin, Capitan de la Comision General Liquidadora.

Mañana: Idem las mismas D. Domingo Vazquez, de Artillería de Montaña.

El Capitan Sargento mayor interino,—*Lezcano.*

CRONICA OFICIAL.

ADMINISTRACION LOCAL DE ADUANAS.—Las frecuentes alteraciones que se observan en el personal de dependientes de la aduana de comercio exportador, son causa de que se presenten en esta Administracion muchas pólizas de exportacion, que no pueden ser despachadas por no llenarse las disposiciones vigentes, se alcen que devolver para que las rehagan nuevamente con arreglo á lo mandado; y como en otro caso, no ello es lo que ocurre, perjuicio á los interesados con las demoras que sufren los embarques interinos con renchon aquellos documentos, el que tambien se interrumpen la marcha del Negociado respectivo al que con las explicaciones verbales que tiene que dar para la nueva redacion de los mismos, se le hace perder un tiempo que reclama el despacho de las demás pólizas que en considerable número es expidien diariamente, ha acordado recopilar, con vista de la inforeuca de los citados errores, las clases posteriores, cuantas disposiciones rigen en dicha dependencia, á fin de que llegando á conocimiento de todos por medio de la prensa periódica, se eviten los entorpecimientos aludidos y obviarse otros inconvenientes y reclamaciones que origina la ignorancia de lo dispuesto sobre el particular, en cuanto versa de dichas las siguientes reglas, con sujecion á las que continuará llenándose en lo sucesivo este impor tante servicio.

Primera.—El despacho de pólizas empieza á las dos de la mañana y concluye á la una y media en punto.

Segunda.—Las pólizas de exportacion á travesia se redactarán en planillas impresas ajustadas al modelo que empezó á regir en 17 de enero de 1872, y se habrán tres de un tenor por cada embarque, sin raspaduras, tachaduras, enmiendas ó abreviaturas.

Tercera.—Se presentarán las pólizas en el Negociado de Exportacion, debes autor sarse por los consignatarios del buque, con el sello de las respectivas casas, sin cuanto aquellos sean los cargadores, sin cuyo requisito no son admisibles.

Cuarta.—Nos admitirá ninguna póliza en la expresada del peso bruto y sin sellarse.

Quinta.—El peso bruto se expresará siempre en kilógramos, y lo mismo el neto, á excepcion del aguardiente que se manifiesta con arreglo á la medida legal de Castilla á seis por arroba de á 32 cuartillos; y por cabezas la miel de purga y de abejas.

Sexta.—Los bultos de mercancía de una mi ma clase, se expresarán en una sola partida; y el fueren de diferentes marca, bastará que lo consignarlas al margen, expresando por separado el número de bultos de cada uno correspondiente, en el concepto que si se quien detallar en distintas partidas, habrá que hacerse al final número que expresa el total de bultos y contenido de cada clase.

Sétima.—Las mercancías que pagan por el peso medido, como el tabaco en rama, la picadura, la miel de purga y de abejas ya cera ó nana y amarilla, se declararán en partidas separadas.

Octava.—Tampoco se admitirá en una misma póliza los bocoyes y cajas de azúcar.

Novena.—Aun cuando á un buque se le abra registro para distinto puerto, no se admitirá póliza que comprenda más de uno, pues cada clase expresarse aquel á donde se dirijan las mercancías, ó el en que deben ser desembarcadas ó trasbordadas cuando el punto á que van dirigidas no se halle comprendido en el registro.

Decima.—Las pólizas se despacharán por riguroso turno de presentacion, perdiendo aquellas que por falta de signo quedan fuera de turno, que devolverán á los interesados.

Undécima.—Para evitar reclamaciones no se permitirá á estos andar con las pólizas despues de cerradas por su orden en el turno respectivo; del que no podrán extenerse dichos documentos hasta que á su vez se les haya dado salida.

Duodécima.—Las pólizas que se refieran á buques que no tengan en el Negociado abierto su registro, sólo cuando se compone á estar la aduanera, se protergarán, para despacharlas, si fuere todavía tiempo oportuno, despues que lo hayan dado los de los buques con registro abierto.

Décima tercia.—Sentada y entrada una póliza en los registros del Negociado, debe indispensablemente salir fuera el importe de sus derechos aun cuando se declara del embarque, á fin de evitar los abusos á que pudieran dar lugar las dudosas consignatarios, en caso contrario habria que hacer en los libros pudiendo los interesados reclamar de la superioridad la de volucion de los documentos en la forma establecida.

Décima cuarta.—Cuando el peso que se declare á las mercancías á que se refiere la regla 6ª, no fuese el que en su embarque resulte, deberá expresarse al mar cerano posible al efectivo, con la precisa salvedad de "cuyo peso en su vez se ajustó á nuevo de recibo final" bulto, cuyo, en cuya póliza documentos no habrá lugar á mejoras de ningun carácter, quedando las diferencias que resultan sujetas á las penas que marca la instruccion: debiendo cuando de otra cosa haya lugar, la salvedad, las diferencias no podrán exceder de la 4ª parte á favor del Estado. Que se manifiesten en cuyo caso será solidario al consignatario de ello.

Décima quinta.—Las anteriores reglas se refieren indistintamente á todos los embarques de mercancías, ya en buques de vapor, ó de vela, ó mixtos.

Decima sexta.—Las pólizas para exportar mercancías que existan en los almacenes del Depósito, mientras, se harán por separado en planillas impresas en la forma establecida hace ya mucho tiempo (modelo F.—Gravitan.—Apartado—página 400), cuyo tenor se ha de estar sujetos á lo prescrito en las reglas 2ª y 5ª no presentarán en el Negociado de Exportacion con la nota autorizada por el Jefe del Negociado de Depósito en que se expresa estar conformes dichas pólizas en la fin número.....; que ha sido referencia y que han sido satisfechos los correspondientes derechos de salida.

Habana, abril 17 de 1874.—Llanos.

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda con fecha 18 del actual me dice lo siguiente:

Para facilitar el cumplimiento del párrafo 3º de las disposiciones dictadas por el Excmo. Sr. Gobernador General en 16 del presente mes, en la Aduana en cuanto, que cuando el número de bultos despachados en un dia, correspondiente á una sola hoja de adeudo, deban ser consignados en diferentes carretones se entregará al primero que salga cargado de los muelles, la papeleta de salida á que dicho parrafo se refiere; mandado para los restantes, que en las mismas que los cargados á capataces facilitan á los conductores, se expresa el número de la hoja de adeudo del buque á que corresponde, estando en dichas notas el sello de la Inspeccion.—Y lo digo á V. S. de orden de S. E. á los efectos oportunos y para conocimiento general.

Lo que se anuncia para conocimiento del comercio.

Habana 20 de abril de 1874.—Llanos.

Intendencia General de Hacienda.

En vista de los reiterados deseos manifestados por el Jefe de Administracion de primera clase D. José Canovas del Castillo y de las razones que en su escrito de instancia fecha 20 de marzo próximo pasado, se sirvió exponer en su fecha la renuncia que ha presentado del cargo de secretario general de esta Intendencia para que más nombrado por disposicion de Febrero último en uno de las facultades concedidas por el Gobierno de la R. pública en 13 de Octubre del año anterior.

Lo que se publica en esta para general inteligencia.

Habana 7 de Abril de 1874.—El Intendente general, Martin Cancio Villamil.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Recaudacion de Contribuciones.

Continúa abierto el cobro de los recibos del impuesto municipal y de guerra de las fincas urbanas de INTRA MUROS EXTRAMUROS BARRIOS APARTADOS y PARTIDO 38, que comprenden Cano, Puentes Grandes, Marianao y Jesus del Monte, Luyanó, Arroyo apolo, Arroyo Narvarte, Calvario, Santa Ana, Cerro, Pueblo nuevo de Mozro, Trocorrón, San Antonio Chiquito, Vedado y Carmelo, correspondiente al segundo semestre del año 1873 al 74, y se anuncia al público para que en el término de quince dias á contar desde la fecha concurra á pagar en las oficinas municipales, en el concepto de que transcurrido el cobro se hará por ejecuciones.

Habana 19 de abril de 1874.—El Recaudador, 15 1½ab

Abierto el cobro de los recibos del impuesto municipal y de guerra de las fincas urbanas por la parte conocida por intramuros de esta ciudad, correspondientes al segundo semestre del año 1873 al 74, se anuncia al público para que en el término de veinte dias, á contar desde esta fecha concurra á pagar en las oficinas municipales en el concepto de que transcurrido se hará el cobro segun previene el Reglamento de recaudacion.

Habana, 15 de abril de 1874.—El Recaudador. 15 1½ab

COMPRA DE CABALLOS.

Se compran todos los que se presenten que reunan las condiciones legales; de 4 á 6 años, y cuarta de dedos de alzada y de marcha. Los que presenten el ganado lo verificarán de once á tres, en la calle de Compostela, cuartel de Montaña.—El Ayudante, Ernesto Ivall. 20 ½ b

Habilitacion de Retirados.

En el dia de hoy he recibido del Tesoro los haberes de Octubre Noviembre y Dbre. del año próximo pasado, pertenecientes á los Retirados de Guerra y Marina residentes en la Capital y que cobran por la calle de la Capital. Lo que aviso á los apoderados de dichos retirados á fin de que se sirven concurrir á mi morada calle de la Concordia número 67, donde les entregaré los haberes de la misma en los dias comprendidos del 1 al 22 del corriente mes, incluso el domingo para poder hacer la entrega de los haberes. Habana 8 de 1874.—El Habilitado, Francisco Burgos y Conzes. 4 ab

TRIBUNALES.

A consecuencia de las diligencias promovidas por D. Laureano Botella solicitando que D. Manuel Martinez reconozca varios documentos, bajo dispuesto el Sr. Juez de primera instancia del Cerro en providencia de ayer, no por esto dándose los testimonios consecutivos te cita y se ruega al expresado Martinez para que se presente en el Juzgado en horas de su diencia el dia siguiente al último anunciado, á efecto de examinar el reconocimiento jurado de los citados documentos bajo el concepto de quedar perseguimiento de por medio de quien lo requiera legítimamente.

Habana y abril 15 de 1874.—*José Nicolás de Ortay.* 3 ab

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Abril 21	Kolnos	Bremen y Havre
„ 21	Metrópolis	N. York
„ 22	Juniata	N. York
„ 22	City of Havana	N. York y Nassau
„ 22	William P. Clyde	N. Orleans
„ 24	Liberty	Baltimore y C. Hugo
„ 25	Georgia	N. Orleans
„ 27	Manuela	Santander
„ 28	Morro Castle	N. York
„ 28	Cuba	Veracruz y Progreso
„ 28	Frankfort	N. Orleans
„ 29	City of Texas	N. York
„ 30	City of México	N. York
Mayo 4	Vapor correo español	Cádiz

SALDRAN

Abril 22	Kolnos	N. Orleans
„ 24	Vandalia, Cherburgo, Havre y Hamburgo	
„ 22	Elder	Veracruz
„ 22	Lóndres	Santander y St Nazaire
„ 22	Metrópolis	New York
„ 22	Yazoo	N. Orleans
„ 23	Cimbria	N. Orleans
„ 23	William P. Clyde	N. Orleans
„ 24	Columbia	C. Hugo
„ 25	City of Havana	Nassau y N. York
„ 25	Liberty	N. Orleans
„ 27	Cortes, Cortña, Gijon, Santander y Jerez	
„ 27	Germania	Havre, Cherburgo y Santander
„ 28	Puerto-Rico, Coruña, Gijon y Santander	
„ 29	Frankfort	Southampton y Bremen
„ 29	Cuba	Veracruz y Progreso
Mayo 12	Morro Castle	N. York
„ 2	City of New York	N. York
„ 2	City of México	Progreso y Veracruz

Vapores costeros

SE ESPERAN.

Abril 21	Cienfuegos, Lavin, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.	
„ 26.	Gloria, Muniategui, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.	
Mayo 3	Manzanillo, Cauta, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.	
„ 3	Trinidad, Cailo, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad, y Cienfuegos.	15 1½ab

Abierto el cobro de los recibos del impuesto municipal y de guerra de las fincas urbanas por la parte conocida por intramuros de esta ciudad, correspondientes al segundo semestre del año 1873 al 74, se anuncia al público para que en el término de veinte dias, á contar desde esta fecha concurra á pagar en las oficinas municipales en el concepto de que transcurrido se hará el cobro segun previene el Reglamento de recaudacion.

Habana 19 de abril de 1874.—El Recaudador. 15 1½ab

Abierto el cobro de los recibos del impuesto municipal y de guerra de las fincas urbanas de los barrios de Cerro, Puentes Grandes, Marianao y Jesus del Monte, Luyanó, Arroyo Apolo, Arroyo Narvarte, Calvario, Santa Ana, Cerro, Pueblo nuevo de Mozro, Trocorrón, San Antonio Chiquito, Vedado y Carmelo, correspondiente al segundo semestre del año 1873 al 74, y se anuncia al público para que en el término de quince dias á contar desde la fecha concurra á pagar en las oficinas municipales en el concepto de que transcurrido se hará el cobro segun previene el Reglamento de recaudacion.

Habana 19 de abril de 1874.—El Recaudador. 15 1½ab

COMPRA DE CABALLOS.

Se compran todos los que se presenten que reunan las condiciones legales; de 4 á 6 años, y cuarta de dedos de alzada y de marcha. Los que presenten el ganado lo verificarán de once á tres, en la calle de Compostela, cuartel de Montaña.—El Ayudante, Ernesto Ivall. 20 ½ b

Habilitacion de Retirados.

En el dia de hoy he recibido del Tesoro los haberes de Octubre Noviembre y Dbre. del año próximo pasado, pertenecientes á los Retirados de Guerra y Marina residentes en la Capital y que cobran por la calle de la Capital. Lo que aviso á los apoderados de dichos retirados á fin de que se sirven concurrir á mi morada calle de la Concordia número 67, donde les entregaré los haberes de la misma en los dias comprendidos del 1 al 22 del corriente mes, incluso el domingo para poder hacer la entrega de los haberes. Habana 8 de 1874.—El Habilitado, Francisco Burgos y Conzes. 4 ab

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 22:

De Liverpool en 21 dias v p. esp. Gracia, c p. Ermuna, ton 465 con mercancías á N. Denoso.

—Cárdenas en un dia gol. amer. Ida Mey, c p. Cirujeo ton. 173, con efectos, á Burham y c.

—N York y Nassau en 54 dos vap. amer. City of Havana esp. Philipe, ton. 1700, con efectos, á Zaldo y cp.—Pasaj 4

—Filadelfia en 4½ dias vap. amer. Jordate, cap. Cathelin, ton 1,215 con efectos á G. Nelson.—Pasaj. 3 para esta y 11 de tránsito.

SALIDAS.

Dia 22:

Para el Havre vap. esp. Pax, con Cirarda.

—N Orle ns vap esp G. W. Roseveli, cap Harriman.

—Delaware berg. ing. Fr miler cap Doxter.

—Cabo Hatteras berg. ing. Maggie S., cap. Hartes.

—N York bta. Marathon, con Emery.

—Cabo Hatteras bta ing. Forest Princes, cap. Melien

—St Nazaire vap franc Louisiana, cap Gillette.

—Veracruz vap ing Elder, cap Dix

—N Orleans vap amer Jonhs, cap Cathrine

—Filadelfia bta esp San Narciso, cap Domenech

PASAJEROS LEGADOS

De N. York en el vap amer City of Havana Sres. D. Julio Barrer; Cirnulo de la Rie; Alfonso Urgikut; Leon Kern Kowski.

De Filadelfia en el vap amer. Juniata: Sres. D. Rafael Peire; Juan Tuomesa.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Veracruz en el vap ing Elder: Sres D. Pío o Mitchell Walls; Ramon García Gutierrez; Luis Pug y Mesa; Manuela Diaz Rodriguez; Juan Feleto Cardoso; Manuel Castro Rodriguez; Antonio F Pagés Lopez y otro; V. Justin Gurrido y señora; C Dubois Dasat; Rodolfo A Castillo; Juan Cerda; Miguel Urgulte y Odiaz; Santiago D Quevedo; Fernando Forte Duiatz; Francisco S Arbiegui; Jacobo Sewrlhe; Pedro C Aviar; José Camecho Martinez; Serafin Fernandez Beurg; Lorenzo Medina; Antonio Brabo Morale; Pastalesio Gonzales Lorente; Mariano Martr Navarro y familia; José M Echaniz Aguirr; Juan J Echevarria; Tomás Aldecoa; Manuel de la Vega Cuatro; Joaquin Sant, Francisco Ferrer; Vicente Monteiano; Antonio Lumongi; Bartolomé Pedro Barran

Para N Orleans en el vapamer Juniata: Sres D. Francisco Mendez y García; Cárlos Lozano Avilon; Altagracia de Oyuela de Blanmont; Edwin H Wells; Juan Pacho; Eduard Grant; Juan M Ceballos; Roberto M Irangek

Para St Nazaire en el vap franc. Lovisiana: Sres. D. Juan Miranda Arab; Juan E. Hedman; Rafael J y Hernandez; Ricardo San ha Hernandez; Margarita L Torne; José Broé é hija; Eilcio Suero Blanco; Henri Schmid; José Willar; Santiago Dung; Tabasés; Alfredo Pisetty; José Rodriguez; José Rodriguez; Cabora é hija; Victor Remolot; Manuel Coto y Trinado; Antonio Cañeiglio; J. Denal Regarrie; Pedro Aguirr; Domingo Mendiorer; Gustavo Mendiorer; Bernardo Iturald; Casimiro Sesia; E Hobert; Bertran San Martin; Julian Roldan; Ignacio Michelson; Eduardo Marquez; Santiago Garaurz; Pantaleon Perez Lopez, señora y 2 niños; Usalio Martinez; José de la Rosa.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Dia 22:

De Cabañas y Cárdenas gol. Esperanza, pat. Mandrin, con 350 tercios de tabaco, 470 cajas azúcar y 150 de cera

—Carahatas gol. Marianita, pat. Acuña, con 700 sacos carbon.

—Sivera Moreu gol. María, pat Fernandez con 600 id. id.

—Teja gol. Dos Sofias, pat Almuna, con 100 id.

—Rio de la Palma gol. Pilita, pat Rivas, con 600 id. id.

—Cárdenas gol. Tres Marías, pat. Perelló, con 557 cajas azúcar 22 cajas y 20 bocoyes vacíos

—Santa María gol. Virgen de Victoria, pat. Pardo con 700 sacos carbon.

—Mariel gol. Matusia, pat Arocha, con 300 cajas azúcar y 10 pipas aguardiente

—Orotava gol. Isabelita, pat. Amaya, con 190 cajas azúcar.

—Sierra Morena gol. Unos pat Berri, con 890 id. id.

DESPACHADOS

Para Cárdenas gol. Cdo, pat. Cuebas, con efectos.

—Sierra Morena gol. Tres Hermanas, pat alema Ser, con id.

—Segunda Grande gol. Colondria, pat. Blanco, con id.

—Gitana gol. Providencia, pat Fuchal, con id.

—Mariel bdo Fernandita, pat. Duran, con id.

—Idem gol. Jóven Magdalena, pat Aulet, con id.

—Cárdenas gol. Franita, pat. Borch, con id.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Sevilla berg. esp. Enrique, cap. Llorer, por Mayan, hermanos.

El 15 del actual se abrió equivocadamente este registro que debia haberse verificado con aquel fecha de los bta. esp. Enrique, cap. Berguera.

—N. York berg. amer. O. C. Clary, cap Rider, por Meyer y cp.

—N. York berg. ing. Aunie Treor, cap. Hill, por Mayer y cp.

—N. Hatteras vía Sagua la Grande berg. ing Bridel, cap Barb b, por Sauvalle, Finley y cp.

—N. Hatteras vía Sagua la Grande berg. ing. O. H Sillimar, cap Tibb ter, por Baldo y cp.

—Fa mouth ing. nor Hans N. Harge, cap. Pedersen, por Mayer y cp

—Falmouth y órdenes berg. esp. Ardanza, cap. Ubisuete, por Olano, Torres y cp.

—Charleston berg. ingles Mary Emma, cap. Emmson, por Schmidt, Hurtiche y cp

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Santander, Santander y St. Nazaire vap franc. Louisiana, cap. Gillette, por Durruty, Churruca y cp.

55	bocoyes azúcar,
• 2027	sacos id.
1187	0 cubas r.
47900	cigarrillos sigerror.
8138	kl dorados pleadura
	tercios id.
	Veracruz y Tampico vap. ing Elder, cap. Dix, por J. V. Crawford
3	tercios tabaco.
151500	cajas id cigarros
	y efectos.

—Filadelfia vap. amer. Yazoo, cap Cathariné, por G. Nelson.

223	cajas azúcar,
26	tercios tabaco
129000	tabacos,
40	barriles plana y
10	kilos id. id.

—Cherburgo, Havre y Hamburgo vap germ. Vandalie, cap. Frauzer, por Schmidt, Hurtiche y cp.

599	tercios tabaco,
1816050	tabacos,
233	tercios picadura
165	cajas id. id.
11500	cajetillas sigerror,
92	bocoyes plana
	y efectos.

—N. York bta. amer Marathon, cap. Emery, por Mayer y cp.

1424	cajas azúcar
218	bocoyes idem.

—N York bta amer. G. W. Roseveli, cap Harriman, por A. Bellag.

1909	cajas azúcar
43	barriles id dem
	y efectos.

—N. Hatteras berg. ing. Forest Princess, cap. Melrow, por Zaldo y cp.

160	cajas azúcar,
591	tercios id dem y
452	sacos id.

—N. Hatteras berg. ing Maggie S., cap. Hartres, por Sauvalle, Finley y cp.

20	cajas y
14	bocoyes azúcar.

—Falmouth berg. esp. San Narciso, cap. Domenech, por J. Torres y cp.

1100	cajas azúcar.

—Delaware berg. ing. Premier, cap. Poole, por Zaldo y cp.

160	cajas y
430	sacos azúcar

—Laguna de Términos berg. esp. Progreso, cap. Tango, por J. Bonda y cp.

50 latas.

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	29'61
Idem bocoyes	1481
Idem sacos	2-79
Miel de abejas, tesp	384
Idem cascos	165
Tabacos torcidos	415000
Id jilas de cigarros	6.390
Tercios, tercios	650
Frondas, id	2230
Filas, id	40
Idem hacales	5

Cárdenas, Fuerte, salió de Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos, á las siete de la noche y de la Habana para Cárdenas los martes y viérnes á las ocho de la mañana del dia.

Comandiato, Jefe, salió de la Habana para Cárdenas los martes y viérnes y de Cárdenas para la Habana los miércoles y sábados.

Bahía Honda, Cuba, de la Habana, los sábados á la 10 de la noche para Bahía Honda, Río Blanco y San Cayetano y regresará á Río Blanco, los lunes, á Bahía Honda los martes y á la Habana los miércoles.

Nuevo Alcendares, Vega, saldrá de la Habana para Sagua los jéveves, y por viernes de Sagua para Caibarien, de donde saldrá los domingos para Sagua, pasando á la Habana los lunes.

Nuevo Cubano, de Batabanó para cada Ó y Nueva Gerona, en los días fijos dejando de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana, regresando al puerto de su salida los domingos, haciendo las mismas escalas.

Cristobal Colon, Cuba, de Batabanó los sábados á las 5 de la tarde para la Coloma y Colon regresando los martes, llegando á Batabanó los miércoles de madrugada.

Velos Cayeno Mío, de Cárdenas para Caibarien, los Cenimos después de la llegada del tren de la Habana, hace escala en la Teja, Sierra Morena, Las Pozas y Hoya de Sagua la Grande, llegando al puerto de su destino en la tarde del lúnes y regresando los jéveves por la mañana, haciendo las escalas mencionadas y llegando á Cárdenas los viérnes, antes de la salida del tren para la Habana.

Junta de Gobierno del Colegio de Notarios con exercicio.

CAMBIOS

Madrid y demás plazas de España	1/4 á 1/2 p. % P. 60 d/v 1/4 á 1/2 p. % P. 8 d/v
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	16 á 16¼ P. 60 d/v
Hamburgo	1.0 á 1.32 p. % P. 10 d/v
Paris y demas plazas de Francia y de Bélgica	131 á 133 P. 60 d/v Currency
N. York y demás plazas de los Estados Unidos y Canadá	106 á 107 P. 60 d/v 10 á 1 10 p. % P. 3 d/v Oro
Oro amer cuño sellado	132 á 134 P.
Idem idem español	109 á 110 P.
Doblon mercantil	12 á 3 dem y 15 dem 3 á 6

MERCADO NACIONAL

Azúcares.

Blanco, trenes de Derome, bajo á regular	
Id. id. id. id. bueno á superior	
Id. id. id. id. florete	
Cocucho inferior á regular número 8 á 9 (T. H.)	Número 12 para España á 8 20½ rs.
Idem bueno á superior, 10 á 11	
Quebrado inferior á regular número 12 á 13	
Idem bueno 15 á 16	
Idem superior 17 á 18	
florete 19 á 20	

MERCADO EXTRANJERO.

Nº 12.—á 19 rs. @

Centrífugas de guarapo.

Del Nº 11 al 13, de 23 á 21 rs. arroba

Azúcar de miel, en caja á bocoy.

Desde el Nº 7 hasta el 16, de 11 á 13 rs @

Mascobado de guarapo en bocoy.

Inferior á regular..... 15 á 16 rs

Bueno á superior..... 16 á 16 rs.

Concentrado.—17 1/2 á 11 rs. arroba

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIO Y ACCIONES

D. José Soto Navarro.

D. Satario Gomez y Mañuel

DE FRUTOS

D. Pedro Arana

D. Martin J Arósteguí.

Habana, abril 22 de 1874.—Pedro Sánchez, el Adjunto 22, Manuel María Calvo.

Vista la comunicacion del Colegial D. Simon F. Havia, la Junta de Gobierno ha admitido por su dependiente á su sobrino D. Juan Rubisa Hernandez y Havia.—Cerró.

BUQUES A LA CARGA.

AVILÉS directamente saldrá fijamente el 20 del actual, la corbeta española FLORA, capitan D. Buenaventura Espina. Admite un resto de carga y pasajeros.—Impondrá su consignatario Francisco Palacios, Cuba 77, entre Sol y Muralla. 15 p 23 d

PARA ALICANTE, VALENCIA y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad la corbeta de primera clase «El Noviembre», cap. Gobincho. Admite un resto de carga y pasajeros en sus espaciosas cámaras. Impondrán en consignatario, San Ignacio 41, D. Belesio. 15 p 23 d

PARA MANZANILLO.—Saldrá directamente sobre el 25 del corriente mes el bergantin español Los Emilios, su capitan D. Juan Daniel. Admite carga á flete y pasajero, si se presentan oportunamente, y lo despacha su consignatario, Antonio Serpa. 15 p 23 d

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE ORO TAVA y GRAN CANARIA.—Saldrá decididamente del 24 al 30 del corriente el bergantin español Jóven Gabriel su capitan D. Amaro Rivero. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario, Obispo 17.—Antonio Serpa.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Ha fijado su salida para el 25 del corriente mes la barca española Fama de Canarias, capitan D. Miguel Perez. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrá su consignatario Obispo 17 Antonio Serpa. d y b 17 9a.

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR ESPAÑOL

ROSITA Y NENE.

Este buque que acaba de llegar á este puerto procedente de Santander, se pone en consignacion á la Habana y de venta. Informan en la calle de Cuba n. 5, se tratará de su alcoto. B y P 30—8 abril

Empresa de vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y compañía.

EXTRAORDINARIO.

El vapor PUERTO RICO, esp. D. Francisco Cimiano, saldrá para la Coruña, Gijon y Santander el 28 de abril, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite cargo para Santander y pasajeros para los tres puertos.

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VIAJE.

En Oro.

En 1ª camarote de 2 literas	$ 200
De 1ª clase	$ 200
De 2ª clase	$ 160
De 3ª clase	$ 70

En billetes del Banco Español.

En 1ª camarote de 2 literas	$ 400
De 1ª	$ 400
De 2ª	$ 320
De 3ª	$ 140

En 3ª clase solo se admiten varones.

El pasajero que quiera comprar solo un camarote de 1ª de literas, pagará uno y medio pasaje.

Los niños de dos años, gratis, y de dos á siete años medio pasaje, sin literas.

A cada dos niños se concede una litera.

La concesion gratis se entiende solo por un niño en una familia, y si hubiere más pagarán medio pasaje.

Se rebajan el 10 % si se toman billetes de ida y vuelta, los cuales serán válidos por seis meses.

Es indispensable la entrega del pasaporte para tomar pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 25.

El flete se paga en Santander y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los fardos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Samá, Sotolongo y comp., Baratillo n. 2

Salen de la Habana los días 15 y 30 de cada mes.

El vapor GUIPUZCOA, capitan D. Juan J. Ojinaga saldrá para Cádiz y Barcelona el 30 de abril, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para ambos puertos.

Precios del pasaje.

En oro.

1ª clase en camarote de 2 literas	$230
1ª id. id. id. de 3 á 4	210
2ª id. id. id.	160
3ª id. id.	70

En billetes del Banco Español.

1ª camarote de 2	460
1ª id. de 3 á 4	450
2ª idem	320
3ª idem	140

En 3ª clase solo se admiten varones.

El pasajero que quiera comprar solo un camarote de 1ª de 2 literas, pagará uno y medio pasaje.

Los niños de menos de dos años gratis, y de dos á siete años medio pasaje.

A cada dos niños se concede una litera.

La concesion gratis se entiende solo por un niño en un cada familia, y si hubiere más pagarán medio pasaje.

Se rebaja el 10 % si se toman billete de ida y vuelta, los cuales serán válidos por seis meses.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Recibe carga á bordo hasta el día 20.

El flete se paga en Cádiz y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los fardos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Samá, Sotolongo y comp., Baratillo n. 2.

Salen de la Habana los días 5 y 20 de cada mes.

Estos vapores saldrán, alternando, desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

TODOS LOS DOMINGOS,

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana. La carga para Manzanillo é Cienfuegos se recibirá los viérnes y sábados. Admite carga y pasajeros para los mismos días las pólizas y conocimientos en la casa consignataria

Los señores pasajeros impondrán en la calle de Cuba número 15.—San Felayo, Torres y comp.

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores almacenistas de Cienfuegos, Trinidad y Tunas, quedan autorizados á la agencia de D. Dominio Vicente, establecida en los almacenes del ferrocarril de Villanueva, para recibir allí los bultos de carga destinados á nuestros vapores, así como para recoger los guías correspondientes y poner el flete del vapor á que vayan destinados.

VAPOR ESPAÑOL

CLARA.

Capitan, D. FRANCISCO RON.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Cuba y Manzanillo el día 20 del corriente, á las cuatro de la tarde.

De más pormenores impondrá en la calle de Punta núm. 10, su consignatario José Baró. 8 22ab

Empresa de vapores-correos de las Antillas.

DE RAMON DE HERRERA

##

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 22 DE ABRIL DE 1874.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Tenemos á la vista una carta de San Antonio de los Baños que se ocupa de asunto muy sério y muy importante, que merecen la atencion de la Autoridad. Los vecinos de aquella jurisdiccion están justamente alarmados con los frecuentes asesinatos que allí vienen ocurriendo de ocho años á la fecha; y se lamentan de que ejemplares y terribles escarmientos no vayan á poner á raya á los criminales, cuya osadía ha tocado un extremo que falta poco para que sea insopportable.

No es ciertamente esta la primera vez que LA VOZ DE CUBA llama la atencion acerca de la frecuencia de esos crímenes en la jurisdiccion de San Antonio. Nos hemos ántes de ahora hecho eco de las quejas de aquel honrado vecindario; hemos clamado acerca de la falta de seguridad, el temor, la zozobra constante en que allí por consecuencia se vive; y tenemos el sentimiento de decir que nuestras exhortaciones no han tenido hasta ahora ningun buen resultado.

Recientemente se ha cometido allí un horroroso asesinato que ha llenado de consternacion á todas las personas honradas. Vamos á trascribir de la carta citada los párrafos en que el remitente, persona digna de crédito, lo refiere; y no quitaremos ninguno de los detalles que acompaña, porque ellos dán la medida exacta de las impresiones todas que el crímen ha causado allí.

"El 17 del presente, dice, á las siete y media de su mañana, llegó el jóven D. Francisco Mier y Aja al establecimiento de D. Santiago Perez del Rio, en union de un negro de la propiedad de los Sres. Capote, del comercio de esta, á despachar pan á Perez del Rio. Apea la canasta el negro, pónese á contar el pan el jóven Mier, y la casualidad hace que Perez deje á los dos solos un momento, que aprovecha el negro, dando tan bárbara puñalada á Mier bajo la paletilla del lado derecho, que sale la punta del arma por el pecho, partiéndole los pulmones, y, por consiguiente, dando al infeliz jóven muerte casi instantánea, pues apénas tuvo tiempo de alcanzar la Extrema-Uncion.

Esta infeliz criatura, — pues contaba diez y seis años, — no ofendia en ningun concepto á nadie, como lo prueba el profundísimo dolor que su muerte ha causado, dolor que lo demuestra el entierro que se le hizo, al cual puede llamarse suntuoso por el grande y lucido acompañamiento que llevó. El cadáver fué conducido en hombros, llevando las cintas del féretro el Sr. Teniente Gobernador, los oficiales de Voluntarios y las personas más caracterizadas de la villa, y acompañándole los músicos del pueblo con triste sonatas; pues todos á porfía demostraban el hondo sentimiento que en la poblacion ha causado el horrible atentado. El pobre niño no tenia en la isla de Cuba más pariente que un tío, que se halla en campaña.

El motivo que el asesino tuvo para cometer su atentado fué que, habiéndole el dia ántes visto Mier cuando cogia dinero de una gaveta de su amo, temió que le denunciase. Y ha confesado — porque está completamente confeso del crímen — que habia pasado la noche anterior sin dormir, discurriendo la manera que habia de dar muerte á su inocente víctima.

¿Quedará sin el castigo que merece el monstruo que á sangre fria, con premeditacion, sin antecedentes ni ofensa alguna, ha quitado una vida que valia cien mil veces más que la infame suya?

No diré si hay motivos para abrigar el temor de que no se haga justicia con el rigor debido; pero aquí la gente repite dolorosamente la relacion de los numerosos casos de asesinato, aquí ocurridos, y cuyos autores, ó no han recibido castigo, ó les han sido impuestas penas no proporcionadas á mi juicio, que han cumplido, para volver despues á cometer nuevos crímenes."

Desconsoladores en alto grado son los anteriores conceptos; y la repeticion de crímenes como el cometido en la persona del jóven Mier, y la falta de escarmientos severos, son motivos suficientes para que aumente por momentos la desconfianza y la intranquilidad en aquella importante comarca.

Si buscamos la causa de todos esos escandalosos y frecuentes desmanes, encontramos que evidentemente lo es la impunidad relativa de que gozan los criminales. No se concibe de otro modo un atentado como el realizado por el negro de los señores Capote.

Si el negro hubiese tenido la seguridad de que el asesinato que se proponía cometer sería castigado con una pena proporcionada á su enormidad, con la pena de muerte, se hace muy duro creer que entre esta pena, y la relativamente leve que sus amos le impusieran por la falta de apoderarse del dinero que intentaba robar, hubiese optado por aquella. Y es que al ver andar libres á los que han cometido crímenes iguales al suyo, encontraba en la impunidad un aliciente á sus perversos instintos.

No acusamos, ni podemos acusar, al hablar de impunidades, á los tribunales ordinarios de justicia: tal vez los trámites y las formalidades á que tienen que sugetar sus procedimientos, la manera especial que tengan de aplicar la ley, se preste por necesidad á que en muchos casos la vindicta pública no quede satisfecha, ni debidamente á tiempo castigados los criminales.

Nosotros creemos que hay hoy un medio, perfectamente legal, tan legal que todo lo que no sea él es ilegal, para producir esos escarmientos; y es la aplicacion del artículo 2° del Bando de la Capitanía General de 7 de febrero último, el cual dice así: "Los reos de los delitos de rebelión, sedicion y sus anexos contra la seguridad interior de la Isla y el órden público, sus cómplices y auxiliadores, y los de homicidio alevoso, serán juzgados en concejo de guerra ordinario; imponiéndoseles las penas que señalan las ordenanzas militares del ejército."

Está todo lo terminante que para el caso se necesita esta disposicion; porque los asesinatos á "homicidio alevosos" que tanto en San Antonio como en los demás puntos de la Isla, incluso la Habana, se cometen, ya por serlo caen bajo la competencia de los consejos de guerra; y por ser atentados "contra el órden público", que vienen á conturbar profundamente, deben ser juzgados por igual procedimiento y castigados tambien con arreglo á las ordenanzas militares. — No cabe duda, á nuestro ver, sobre el particular, porque la letra del artículo es bien terminante, y no pueden admitirse sobre ella interpretaciones várias.

Por lo tanto, LA VOZ DE CUBA creería conveniente que, si la Superior Autoridad lo estimase oportuno, se cobre, en todos los casos en que proceda, con arreglo al estado excepcional en que se halla la Isla; y así se castigará con toda la rapidez que para el mejor escarmiento se necesita, los crímenes de aquel género que con frecuencia lamentable — y no sólo en San Antonio, por desgracia, — se cometen; y así, mediante el escarmiento, se evitarán muchos de esos atroces atentados que llevan el horror á la sociedad y el luto á las familias, y se restablecerán en la comarca á que en particular nos hemos referido, la confianza y la tranquilidad, hoy alejadas de ella.

Felicitaciones.

Leemos en *El Leon Español* de Remedios:

Al tener conocimiento el bizarro Regimiento de Caballería "Voluntarios de Camajuaní" del regreso á la Península de general Jovellar, su digno coronel D. José Martinez Fortun, por sí y á nombre del Regimiento, dirigió un telegrama de despedida á aquella Autoridad que tan gratos recuerdos deja en la isla del breve pero fecundo período de su mando.

El citado general ha dado una prueba del elevado concepto en que tiene á aquel distinguido cuerpo, cuyos servicios á la patria son notorios, contestando al telegrama del Sr. Fortun con la siguiente carta.

Sr. D José M. Fortun.

Marianao 11 de abril, 1874.

Mi más estimado amigo: tengo el gusto de agradecer á Vd. y al Regimiento de Camajuaní de su digno mando, el telegrama de despedida que me han dirigido Vds. con fecha del 9.

Sensible siempre á los testimonios de consideracion y afecto, los estimo todavía en más, cuando en ocasiones como la presente de un próximo alejamiento, revelan el más puro desprendimiento.

El Regimiento de Camajuaní ocupa, por sus constantes servicios á la Pátria, un lugar muy distinguido en la historia de la noble institucion de voluntarios á que pertenece, y yo me complaceré siempre en recordar sus merecimientos y su honroso nombre.

Hágame Vd. pues, el gusto de saludar á sus voluntarios y de contar en todas ocasiones con la buena voluntad de su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

Joaquin Jovellar.

El citado Regimiento, en cuanto tuvo noticia de la llegada á esta isla del Gobernador General D. José de la Concha, le dirigió un telegrama felicitándole y ofreciéndole su incondicional cooperacion, al que contestó su S. E. con el que reproducimos á continuacion.

Al Jefe de Voluntarios de Camajuaní.

Diga V. S. á esos voluntarios, que tantas veces han medido sus armas con los rebeldes, que agradezco en el alma su felicitacion llimitada para combatir los enemigos de la patria y dar la paz á esta Isla; que me anima más en mis esperanzas de salvar á Cuba la confianza en mí depositada:

Concha.

El Casino Español de esta villa, que como sus hermanos de la isla, felicitó al Gobernador General, Marqués de la Habana, al tomar posesion de su importante mando, recibió de aquella digna autoridad este telegrama:

Sr. Presidente del *Casino Español.*
Remedios.

Estimo en mucho la felicitacion de este Centro Español porque en ella resplandece amor á la patria y confianza en la Autoridad, para mis suficientes para vencer á los rebeldes y dar tranquilidad á Cuba.

Concha.

Tambien el Casino Español de Placetas, que dirigió al ilustre General Concha un telegrama felicitándole por el mando de la isla que por tercera vez le ha confiado el Gobierno de la Madre Patria, recibió en contestacion de la primera autoridad este otro, bien satisfactorio:

Presidente del *Casino Español.*—Placetas.

Acepto con gran satisfaccion la patriótica significacion de ese Centro Español donde se respira ardiente amor á la patria; y el recuerdo de los acontecimientos de Cárdenas, prueba aún más y más que con la cooperacion decidida de tan buenos españoles, Cuba conseguirá su paz y tranquilidad.

Concha.

Más sobre el canal de Vento.

Se nos informa que las obras que el Sr. Durañona propone hacer por cuarenta mil pesos, se habia ofrecido con anterioridad á ejecutarlas, y con algun costo ménos, el Sr. Sardá. Nos dicen tambien que haciéndose esas obras por administracion, vendrán á importar de ocho á diez mil duros no más. Así como insertamos en nuestras columnas la memoria del Sr. Durañana, damos publicidad, por lo que convenga, á los presentes datos.

Filipinas. [*]

II.

Sin duda tan sólo por error se consignan en los artículos que estudiamos, al enumerar los principales productos de Filipinas, el arroz y el palay como dos distintas producciones, siendo así que, como es sabido, el segundo no es otra cosa que aquel ántes de descascarillar. Tampoco parece exacto el calificativo de *infinitas* aplicado á las frutas del país, pues las buenas son quizás más contadas que las de la Península, y todo el que haya habitado Manila, á cuyo mercado acuden las mejores y más variadas, recordará la larga época del año que ha pasado sin hallar otra más que el plátano, en sus distintas variedades. Algo, por no decir mucho, exagerado nos parece tambien el acerto de que en *todas* las provincias del archipiélago ha ya muchas y excelentes minas de oro, plata, hierro, cobre, azogue, etc.: quizás todas las conocidas de estos metales no equivalgan en importancia á la cuenca carbonífera de las Visayas, que se extiende hasta Camarines, y de la cual nada, sin embargo, se dice en los artículos [*]. No entraremos en consideraciones acerca de las reformas en la renta del tabaco, pues el asunto se ha tratado en una Memoria magistralmente escrita, que ha visto la luz pública, con una autoridad y un acopio de datos, que hace supérfluo cuanto pudiéramos decir. En el cuarto artículo se asegura que, segun *cuantos conocen* Filipinas, son *inútiles* los ingenieros de montes, siendo inmensa la riqueza forestal del archipiélago, y habiendo llegado al extremo de tener el Estado que apelar á todos los recursos que se le presenten para cubrir el déficit arrojado por los presupuestos, y con cierta gracia se añade, tomando la frase de una autoridad, que lo que hace falta, si los hubiera, son ingenieros de *desmontes*, porque lo conveniente allí es desmontar y sólo desmontar.

Francamente, no esperábamos de la ilustracion del autor que tratara de modo tan superficial cuestion de tal importancia, sobre todo cuando en la conclusion de los artículos dice que es amante por sistema de probar con datos todas las especies que vierte y conceptos que forma. Los datos que puede tener para formar tal concepto son la superficie excesiva de terreno embosscado y la preciosidad de las especies arbóreas que lo pueblan, lo cual nos parece al contrario demostrar la conveniencia, hasta la necesidad de tener un personal facultativo encargado de dirigir sus aprovechamientos y de determinar científicamente cuáles conviene roturar y con qué condiciones, y cuáles conservar, porque suponemos no pretenderá dejar al país sin ningun árbol, pareciéndose á cierto alcalde mayor de Filipinas, cuyo bello ideal daba á entender eran los arenales, que cruzando el canal habia visto confundirse con el cielo. Si las maderas son valiosas, si las hay en gran cantidad alimentando un ramo de comercio importante, si el Estado es propietario de ellas y necesita arbitrar recursos á todo costa, ¿cómo justificar la proposicion que se desprende de esa riqueza en favor de negociantes que pagando, como hoy hacen, á la hacienda pública el valor de los árboles en pié, que apean, lucran aun más de un 25 por 100? Quizás el articulista no conoce por propia experiencia lo que es estar rezando en Filipinas, y se haya dejado sorprender por declaraciones oficiosas de amigos inspirados por algunos maderistas y detentadores de propiedades del Estado; si algun dia adquiere experiencia en el mismo país, creemos, esperamos, su ilustracion y buena fé, segura garantía, que modificará por completo su opinion; hoy por hoy le suplicamos solo que medite detenidamente lo que es la propiedad forestal, el comercio de maderas y en general el ramo de montes en Filipinas.

Convenimos en que se tienen que desmontar y reducir al cultivo agrario muchos terrenos; pero ¿nos quiere decir el escritor de *La Prensa* á qué personas, vá á encomendar el Estado, su legítimo propietario, la mision de determinar y dirigir esas roturaciones? Si halla otro que reuna más títulos oficiales de conocimientos adquiridos garantes del acierto en tan delicada cuestion; si otro está organizado de modo que su manera de ser, como cuerpo ó institucion, asegure la moralidad que sus relevantes servicios en la Península y en el mismo archipiélago suponen, que lo indique, y demuestre las ventajas que el servicio reportará de la sustitucion. No admitimos ni justificamos nunca en escritores que se aprecien en algo, autipatías á colectividades que muchas veces vienen á favorecer abusos de personas interesadas en el desarreglo de la administracion con el cual lucran. Casi no nos es posible tomar como argumento sério el fundado en el dato que califica de *irrecusable* de ser tan exhuberante la vejetacion de Filipinas, que al cabo de dos años no se conoce donde se ha ejecutado una tala en el arbolado; véanse las laderas del Sungay, del Maquilin, gran parte de la provincia de la Laguna y de la isla de Cebú, y pregúntese á la hoy desnuda roca del subuelo cómo no han brotado en dos años nuevos árboles en los sitios que tan inconsideradamente se talaron, sin poder servir de utilidad alguna á un cultivo agrario permanente. Al tiempo de escribir estas líneas, tenemos á la vista, *amantes* como el articulista, pero quizás ménos platónicos, *de probar con datos las especies que vertimos*, unos setenta ejemplares de las mejores maderas de Filipinas, en que están todas las que son de constante uso en las construcciones civiles y navales: el molave, el epil, el betes, el dungon, el tindalo, la banaba, etc. ¿Pues sabe el articulista que crecimientos observamos?

(1) En nuestro número de hoy se ha colocado al número de estos artículos, por equivocacion, el encabezamiento que teníamos preparado para los de *La Prensa* á que se refieren. Hacemos esta aclaracion, porque nuestros lectores habrán encontrado falta de armonía entre dicho encabezamiento y el artículo anterior.

(1) En la *Revista de España*, al hablar someramente de ella, se cometa el error de suponerla de antecita

[*] Nos parece que hay otro error en el artículo que estudiamos, al enumerar los principales productos de Filipinas, el arroz y el palay como dos distintas producciones, siendo así que, como es sabido, el segundo no es otra cosa que aquel ántes de descascarillar. Tampoco parece exacto el calificativo de *infinitas* aplicado á las frutas del país, pues las buenas son quizás más contadas que las de la Península, y todo el que haya habitado Manila, á cuyo mercado acuden las mejores y más variadas, recordará la larga época del año que ha pasado sin hallar otra más que el plátano, en sus distintas variedades. Algo, por no decir mucho, exagerado nos parece tambien el acerto de que en *todas* las provincias del archipiélago ha ya muchas y excelentes minas de oro, plata, hierro, cobre, azogue, etc.: quizás todas las conocidas de estos metales no equivalgan en importancia á la cuenca carbonífera de las Visayas, que se extiende hasta Camarines, y de la cual nada, sin embargo, se dice en los artículos [*]. No entraremos en consideraciones acerca de las reformas en la renta del tabaco, pues el asunto se ha tratado en una Memoria magistralmente escrita, que ha visto la luz pública, con una autoridad y un acopio de datos, que hace supérfluo cuanto pudiéramos decir. En el cuarto artículo se asegura que, segun *cuantos conocen* Filipinas, son *inútiles* los ingenieros de montes, siendo inmensa la riqueza forestal del archipiélago, y habiendo llegado al extremo de tener el Estado que apelar á todos los recursos que se le presenten para cubrir el déficit arrojado por los presupuestos, y con cierta gracia se añade, tomando la frase de una autoridad, que lo que hace falta, si los hubiera, son ingenieros de *desmontes*, porque lo conveniente allí es desmontar y sólo desmontar.

Francamente, no esperábamos de la ilustracion del autor que tratara de modo tan superficial cuestion de tal importancia, sobre todo cuando en la conclusion de los artículos dice que es amante por sistema de probar con datos todas las especies que vierte y conceptos que forma. Los datos que puede tener para formar tal concepto son la superficie excesiva de terreno embosscado y la preciosidad de las especies arbóreas que lo pueblan, lo cual nos parece al contrario demostrar la conveniencia, hasta la necesidad de tener un personal facultativo encargado de dirigir sus aprovechamientos y de determinar científicamente cuáles conviene roturar y con qué condiciones, y cuáles conservar, porque suponemos no pretenderá dejar al país sin ningun árbol, pareciéndose á cierto alcalde mayor de Filipinas, cuyo bello ideal daba á entender eran los arenales, que cruzando el canal habia visto confundirse con el cielo. Si las maderas son valiosas, si las hay en gran cantidad alimentando un ramo de comercio importante, si el Estado es propietario de ellas y necesita arbitrar recursos á todo costa, ¿cómo justificar la proposicion que se desprende de esa riqueza en favor de negociantes que pagando, como hoy hacen, á la hacienda pública el valor de los árboles en pié, que apean, lucran aun más de un 25 por 100? Quizás el articulista no conoce por propia experiencia lo que es estar rezando en Filipinas, y se haya dejado sorprender por declaraciones oficiosas de amigos inspirados por algunos maderistas y detentadores de propiedades del Estado; si algun dia adquiere experiencia en el mismo país, creemos, esperamos, su ilustracion y buena fé, segura garantía, que modificará por completo su opinion; hoy por hoy le suplicamos solo que medite detenidamente lo que es la propiedad forestal, el comercio de maderas y en general el ramo de montes en Filipinas.

Convenimos en que se tienen que desmontar y reducir al cultivo agrario muchos terrenos; pero ¿nos quiere decir el escritor de *La Prensa* á qué personas, vá á encomendar el Estado, su legítimo propietario, la mision de determinar y dirigir esas roturaciones? Si halla otro que reuna más títulos oficiales de conocimientos adquiridos garantes del acierto en tan delicada cuestion; si otro está organizado de modo que su manera de ser, como cuerpo ó institucion, asegure la moralidad que sus relevantes servicios en la Península y en el mismo archipiélago suponen, que lo indique, y demuestre las ventajas que el servicio reportará de la sustitucion. No admitimos ni justificamos nunca en escritores que se aprecien en algo, autipatías á colectividades que muchas veces vienen á favorecer abusos de personas interesadas en el desarreglo de la administracion con el cual lucran. Casi no nos es posible tomar como argumento sério el fundado en el dato que califica de *irrecusable* de ser tan exhuberante la vejetacion de Filipinas, que al cabo de dos años no se conoce donde se ha ejecutado una tala en el arbolado; véanse las laderas del Sungay, del Maquilin, gran parte de la provincia de la Laguna y de la isla de Cebú, y pregúntese á la hoy desnuda roca del subuelo cómo no han brotado en dos años nuevos árboles en los sitios que tan inconsideradamente se talaron, sin poder servir de utilidad alguna á un cultivo agrario permanente. Al tiempo de escribir estas líneas, tenemos á la vista, *amantes* como el articulista, pero quizás ménos platónicos, *de probar con datos las especies que vertimos*, unos setenta ejemplares de las mejores maderas de Filipinas, en que están todas las que son de constante uso en las construcciones civiles y navales: el molave, el epil, el betes, el dungon, el tindalo, la banaba, etc. ¿Pues sabe el articulista que crecimientos observamos?

FOLLETIN. [18]

EL ANGEL DEL PUEBLO.

POR

CLEMENCE ROBERT,

(Traduccion de D. Mariano Guillen y Meza.)

(Continúa)

—Vuestra confesion. Si no tenels fuerzas para hablar, yo lo haré por vos: porque siempre llega el momento en que es necesario rendir sus cuentas: en este mundo todo desaparece á nuestro alrededor, menos el libro de nuestras faltas.... Vuestra confesion consiste en dos palabras, pero son terribles. Vos no habeis sido rico y poderoso mas que para el mal: esas dos fuerzas bienhechoras han sido en vuestras manos una plaga horrorosa.

Con respecto á vuestra fortunas, habeis creido recibir todos los bienes para vuestra exclusiva satisfaccion y eso es un gran error. Vos, como los demás ricos de la tierra no sois mas que instrumentos creados para ser la fuente del bienestar y repartir vuestras abundancias entre los desheredados del mundo: y vos os habeis reservado todos los goces y placeres dejando en la miseria y en la opresion á vuestros numerosos esclavos.

Con relacion á vuestro poderío, debíais saber que nacido en rango superior á otros, era preciso mantenerse en aquella altura por el mérito. ¡Y cuales han sido los pensamientos que os ocupaban en vuestro palacio? Ideas de falso orgullo, de loca vanidad y de torpe avaricia. Pasábais por vuestros dorados salones con un alma de cieno, y en ún siendo uno de los grandes de la Rusia por vuestro nacimiento, el despotismo y la ambicion os han convertido en el último y más miserable de los hombres.

¿Creéis que Dios lo ignora? ¡Oh! no. Levantad la vista: vod ese relumbrar de las estrellas y considerad que es la mirada del Ser Supremo que os juzga.

El boyardo, volviéndo poco á poco en sí, escuchó las palabras de sor Marta y sintió un estremecimiento por todo su cuerpo; respiró la brisa de la noche y le pareció que el campo temblaba tambien bajo la accion de aquellas enérgicas frases que tan perfectamente juzgaban su conducta.

Sor Marta continuó:

—¡Y á donde habeis llegado? que habeis hecho? Desde que existe otro con el mismo título de príncipe de la Moscowa habeis vivido bajo las sombrías angustias del dolo, la venganza y la cólera.... ¡triste pan cuotidiano!.... Habeis empleado los dias y las noches en organizar horribles complots de asesinatos.... ¡tristes proyectos que causan tenebrosos sueños!.... Y por término de todo ello habeis conseguido que os alejen una bala en el pecho en medio de un camino, como á un bandido que érais.

Juzgad lo que vale el orgullo. Os habeis vuelto loco de envidia cuando otro ha tenido el mismo título de nobleza que vos.... Como si uno de vuestros semejantes pudiera molestaros en la extension del mundo! .... ¡Pues bien! el hombre soberbio que ambicionaba hallarse á la mayor altura, sólo ha sido rebajado al nivel de los mas pobres seres, tan por completo, que habeis venido á morir al hospital, para luego dormir el sueño eterno entre un aldeano y un soldado.

En aquel momento y cuando la iniquidad de uno de los señores de la tierra era de tal modo puesta en relieve, Beatriz, cuya ternura alma se hallaba conmovida profundamente, exhaló un gemido acompañando estas palabras:

—¡Oh pequeñez humana!

Khakoff, que ya habia recobrado su razon, comprendió toda la verdad de las predicaciones de Marta; encontró en aquella santa mujer un poder tan penetrante al revelarle su situacion, que le pareció verse completamente retratado y por primera vez aparció la luz en su obcecado espíritu.

Entretanto, al terminar el limitado horizonte de la noche, mirando con direccion al arrabal, se distinguian luces cuyo movimiento se notaba percibiéndose además algun pequeño rumor.

—Que me ayuden á levantarme, dijo el príncipe con acento de súplica, que se me proporcione un asilo, que se me vuelva la vida por completo.

—Y si se os devuelve la vida, dijo Marta, si recobrais vuestro puesto en el mundo, ¿qué uso haréis de ámbos dones?

—Creo que seré más prudente.

—No es bastante creerlo.

Pues bien, á vos que tan estraño poder ejerceis sobre mí, os lo juro.

—Un juramento, está bien, dijo Marta, que tenía ya motivos para desconfiar, pero es necesario más; ¿veis esas luces que brillan al extremo del camino?

—Sí.

—Pues es una silla de posta que os conducirá sin deteneros hasta Moscowa.

—¡Partir en este estado!

—Sí, ó morir aquí.

—Estoy muy debilitado y sufro mucho.

—Con este frasco de sales y este bálsamo que os doy para vuestra herida no correis ningun peligro.

—Pero si aquí no tengo ni mis gentes ni mi carruaje.

—En el camino encontrarels todo lo que podais necesitar.

—Algo difícil es eso; vos no sabeis todo lo que necesito un hombre de mis condiciones.

—Un hombre de vuestras condiciones está expuesto á los cambios de la fortuna como habeis tenido ocasion de apreciar. De modo que si no partís inmediatamente se os pondrá prisionero, segun las leyes de la guerra, y entónces veremos qué comodidades teneis en un calabozo del castillo.

Khakoff contestó con un sordo rugido.

—O lo que es mejor, continuó Marta, ántes que haya habido tiempo de prenderos yo diré á los defensores del mariscal Ney que aún vivís, y por donde quiera que vayais, ellos os esperarán para vengar el atentado sobre la persona de su ilustre jefe.

Las luces se aproximaban y el rodar del carruaje se empezaba á sentir más de cerca.

—Es necesario escoger: ó partir en esta silla de posta ó morir aquí de un sablazo ó de un tiro, que será ciertamente mejor dirigido que el primero.

—*Amen*, dijo Beatriz al terminar su rezo.

Esta vez el boyardo no respondió; pero manifestó enseguida su eleccion, reuniendo todos sus esfuerzos y tratando de levantarse para huir de aquella tierra inhospitalaria.

Zaeki acudió á ayudarle cogiéndole en sus brazos, aunque esta segunda vez vivo, y la colocó cuidadosamente en el coche.

La silla de posta partió.

El dia aun estaba bien lejano y habia tiempo de atravesar el país, compado por los franceses, y alejarse sin peligro.

Las dos hermanas de la Visitacion fueron á pasar el resto de la noche á una casa del arrabal, donde fueron acogidas con verdadera alegría.

Esta segunda noche aun Claudia se habia acostado con el dulce pensamiento para ella de haber dado muerte al enemigo del mariscal, y por su parte sor Marta no dormia tambien con la idea de que los tiros no producian nada bueno, y que valia cien veces más recurrir á la persuasion, y añadia para sí misma como prueba la marcha de la silla de posta, que en sus sueños veia llegar á la Moscowa.

XXI.

SOR MARTA EN PARIS.

Un año ha trascurrido, próximamente desde los acontecimientos que acabamos de referir á nuestros lectores. El dia 10 de noviembre, fin de un templado y seco otoño, sor Marta se paseba de una diligencia en la calle de Boulay, en medio del bullicio y el movimiento que reinan siempre en París, acompañada de Gerard, que llevaba su modesto equipaje; y se dirigía á casa de uno de sus parientes en un barrio lejano cerca del rio.

París aparecia delante de sor Marta como un inmenso laberinto de calles bordadas de monumentales edificios, y aunque la religiosa no habia jamás abandonado su provincia, la costumbre de hallarse en el estrepitoso bullicio de los campos de batalla no la impresionaba ante este nuevo tumulto para ella desconocido.

En pocos momentos llegó á la casa núm. 8 de la calle de San Guillen, situada enfrente del convento de los Mínimos, no léjos de la Plaza Real, y que pertenecia entónces á su pariente Mr. Pelletier.

Allí se instaló, y Gerard con ella, por el tiempo que hubiera de permanecer en París.

La séxima brigada, que hemos visto en Besançon, habia sido licenciada, como todo el resto del ejército del imperio.

Gerard, convertido nuevamente en labrador, cultivaba sus tierras en Torraise, y solo las habia abandonado por algunos dias para evitar á su santa madre adoptiva las molestias y las contrariedades de una persona que viaja sola. Este cariño y estas atenciones eran correspondidos por sor Marta que frecuentemente contemplaba con las lágrimas en los ojos la cinta roja que aparecia en su pecho: y no era ciertamente por orgullo, sino porque aquella honrosísima condecoracion la recordaba que pudo haber sido causa de que el valeroso Gerard hubiera sido fusilado.

Despues de la comida, que se celebró en familia, Marta subió á la habitacion que se le habia preparado, y una vez encerrada en ella, sacó dos cartas que habia recibido en el momento de su partida, y las leyó nuevamente porque hacian referencias á los puntos más importantes de que habia de ocuparse durante su estancia en París.

La primera era de Mr. Guizot.

Aquel elevado personaje anunciaba á sor Marta que S. M. Luis XVIII, por decreto de 30 de setiembre la concedia la condecoracion de la Flor de Lis en recompensa de los cuidados prodigados por ella durante treinta años á los franceses heridos y prisioneros de guerra. Al propio tiempo el rey llamaba á París á la religiosa de la Visitacion con el único deseo de conocer á la que se hallaba precedida de tan bello renombre de virtud, y la anunciaba que, tan luego como se presentase, sería recibida en la córte.

Por el mismo correo habia recibido la insignia de la citada condecoracion, de plata ricamente adornada de piedras preciosas, cuyo presente lo era remitido de parte de la duquesa de Angulema, que la acompañaba tambien el diploma de concesion.

La segunda carta, sin firma, y de letra desconocida, contenia lo siguiente:

"Angel bueno de los pobres y de los afligidos: creereis sin duda que al venir á esta ciudad del lujo y del poder, vais á suspender por algun tiempo vuestros benéficos trabajos, y no es así, hermana: al llegar aquí la noticia de vuestra venida á París, se han encontrado grandes sufrimientos que reclaman vuestro auxilio. ¡Qué quereis! no es vuestro destino detenerse un instante en el camino de vuestra vida: la caridad es un rio que, despues de haber regado y vivificado una orilla, encuentra despues muchas, hasta el fin de su curso, que tienen necesidad de sus beneficios.

"Muy léjos del círculo donde acostumbrais á ejercer vuestra caridad, os aguardan otros infortunios que reclaman parte de vuestra generosa compasion. Si quereis atenderlos, venid al punto que se os señala, y en el curso os aguardan al dia siguiente de vuestro arribo á París, hácia las cuatro de la tarde, en la Plaza Real, cerca del segundo cuadro de árboles.

"Venid sola y os encontrareis entre amigos, puesto que decis que lo son vuestros todos los desgraciados."

Marta colocó ámbas cartas sobre la chimenea, para recordar bien los negocios que habia de evacuar.

El mismo dia envió recado al castillo notificando su llegada, y el secretario de peticiones la remitió una carta de introduccion para presentarse en las Tullerías, donde la veria el rey á la hora de ir á misa.

Al dia siguiente salió Marta á las once de la mañana.

Su traje era el mismo que habia usado toda su vida: su vestido de la misma lana negra sujeto en la cintura por la cinta de su delantal: únicamente variaba su tocado en que sobre el lado izquierdo de su pecho se veian alineadas la medalla concedida por su ciudad natal y en la que se leia el lema *Honor á la virtud*, la cruz de honor, la medalla del mérito civil, la más honrosa de las condecoraciones rusas, concedida por el emperador Alejandro, la flor de lis de plata, otorgada por la restauracion, y la medalla enviada por el ministro de la Guerra como ofrenda de reconocimiento de los hijos del ejército.

Marta se dirigió á pié á las Tullerías por las mismas calles en que siglo y medio ántes Vicente Paul, despues de una obstinada lucha contra los que le querian obligar á ir en coche, se dirigia apoyado en su baston á la córte de Luis XIII.

XXII.

SOR MARTA EN LA CÓRTE.

Fué verdaderamente un espectáculo estraño é interesante el ver á Marta en la córte.

En la galería principal, que el rey atravesaba para ir á misa, era en donde, segun antigua costumbre, se reunia la multitud de cortesanos y personas admitidas para ser presentadas á su paso. El suelo, las columnas, los artesonados de mármol formando cuadro, el conjunto resplandeciente de dorados, de pedrería, de brillantes sedas que ostentaban en sus trajes los concurrentes, contribuia todo á que el hábito negro de sor Marta se destacase de un modo tan notable, que de todas partes se la veia y las miradas todas se fijaban en ella.

(Continuará.)

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 22 DE ABRIL DE 1874.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Tenemos á la vista una carta de San Antonio de los Baños que se ocupa de asunto muy sério y muy importante, que merecen la atencion de la Autoridad. Los vecinos de aquella jurisdiccion están justamente alarmados con los frecuentes asesinatos que allí vienen ocurriendo de ocho años á la fecha; y se lamentan de que ejemplares y terribles escarmientos no vayan á poner á raya á los criminales, cuya osadía ha tocado un extremo que falta poco para que sea insopportable.

No es ciertamente esta la primera vez que LA VOZ DE CUBA llama la atencion acerca de la frecuencia de esos crímenes en la jurisdiccion de San Antonio. Nos hemos ántes de ahora hecho eco de las quejas de aquel honrado vecindario; hemos clamado acerca de la falta de seguridad, el temor, la zozobra constante en que allí por consecuencia se vive; y tenemos el sentimiento de decir que nuestras exhortaciones no han tenido hasta ahora ningun buen resultado.

Recientemente se ha cometido allí un horroroso asesinato que ha llenado de consternacion á todas las personas honradas. Vamos á trascribir de la carta citada los párrafos en que el remitente, persona digna de crédito, lo refiere; y no quitaremos ninguno de los detalles que acompaña, porque ellos dán la medida exacta de las impresiones todas que el crímen ha causado allí.

"El 17 del presente, dice, á las siete y media de su mañana, llegó el jóven D. Francisco Mier y Aja al establecimiento de D. Santiago Perez del Rio, en union de un negro de la propiedad de los Sres. Capote, del comercio de esta, á despachar pan á Perez del Rio. Apea la canasta el negro, pónese á contar el pan el jóven Mier, y la casualidad hace que Perez deje á los dos solos un momento, que aprovecha el negro, dando tan bárbara puñalada á Mier bajo la paletilla del lado derecho, que sale la punta del arma por el pecho, partiéndole los pulmones, y, por consiguiente, dando al infeliz jóven muerte casi instantánea, pues apénas tuvo tiempo de alcanzar la Extrema-Uncion.

Esta infeliz criatura, — pues contaba diez y seis años, — no ofendia en ningun concepto á nadie, como lo prueba el profundísimo dolor que su muerte ha causado, dolor que lo demuestra el entierro que se le hizo, al cual puede llamarse suntuoso por el grande y lucido acompañamiento que llevó. El cadáver fué conducido en hombros, llevando las cintas del féretro el Sr. Teniente Gobernador, los oficiales de Voluntarios y las personas más caracterizadas de la villa, y acompañándole los músicos del pueblo con triste sonatas; pues todos á porfía demostraban el hondo sentimiento que en la poblacion ha causado el horrible atentado. El pobre niño no tenia en la isla de Cuba más pariente que un tío, que se halla en campaña.

El motivo que el asesino tuvo para cometer su atentado fué que, habiéndole el dia ántes visto Mier cuando cogia dinero de una gaveta de su amo, temió que le denunciase. Y ha confesado — porque está completamente confeso del crímen — que habia pasado la noche anterior sin dormir, discurriendo la manera que habia de dar muerte á su inocente víctima.

¿Quedará sin el castigo que merece el monstruo que á sangre fria, con premeditacion, sin antecedentes ni ofensa alguna, ha quitado una vida que valia cien mil veces más que la infame suya?

No diré si hay motivos para abrigar el temor de que no se haga justicia con el rigor debido; pero aquí la gente repite dolorosamente la relacion de los numerosos casos de asesinato, aquí ocurridos, y cuyos autores, ó no han recibido castigo, ó les han sido impuestas penas no proporcionadas á mi juicio, que han cumplido, para volver despues á cometer nuevos crímenes."

Desconsoladores en alto grado son los anteriores conceptos; y la repeticion de crímenes como el cometido en la persona del jóven Mier, y la falta de escarmientos severos, son motivos suficientes para que aumente por momentos la desconfianza y la intranquilidad en aquella importante comarca.

Si buscamos la causa de todos esos escandalosos y frecuentes desmanes, encontramos que evidentemente lo es la impunidad relativa de que gozan los criminales. No se concibe de otro modo un atentado como el realizado por el negro de los señores Capote.

Si el negro hubiese tenido la seguridad de que el asesinato que se proponía cometer sería castigado con una pena proporcionada á su enormidad, con la pena de muerte, se hace muy duro creer que entre esta pena, y la relativamente leve que sus amos le impusieran por la falta de apoderarse del dinero que intentaba robar, hubiese optado por aquella. Y es que al ver andar libres á los que han cometido crímenes iguales al suyo, encontraba en la impunidad un aliciente á sus perversos instintos.

No acusamos, ni podemos acusar, al hablar de impunidades, á los tribunales ordinarios de justicia: tal vez los trámites y las formalidades á que tienen que sugetar sus procedimientos, la manera especial que tengan de aplicar la ley, se preste por necesidad á que en muchos casos la vindicta pública no quede satisfecha, ni debidamente á tiempo castigados los criminales.

Nosotros creemos que hay hoy un medio, perfectamente legal, tan legal que todo lo que no sea él es ilegal, para producir esos escarmientos; y es la aplicacion del artículo 2° del Bando de la Capitanía General de 7 de febrero último, el cual dice así: "Los reos de los delitos de rebelión,

Los más grandes vapores que hay en el mundo son: *El Leviatan*, que pertenece á la compañía internacional de construccion y conservacion de telégrafos, de 675 piés de largo y 77 de ancho. El *City of Pekin*, de la compañía de las mallas del Pacífico, 6,000 toneladas, 423 piés de largo y 41 de ancho. El *Liguria* de la compañía de navegacion del Pacífico, 4,820 toneladas, 460 piés de largo y 45 de ancho. El *Brittanio* de la línea *La Estrella Blanca*, 4,700 toneladas, 453 piés de largo y 43 de ancho. El *City of Richmond*, de la línea Inman 4,600 toneladas, 453½ piés de largo 41 piés de puntal, y el *Bothnia* de la línea Cunard, 4,500 toneladas, 425 piés de la largo y 42½ de ancho.

Ha fallecido en Madrid la Excma. Sra. doña Ana D'adda Khewenhüller, princesa Pio de Saboya, marquesa de Castel-Rodrigo, viuda, que no ha tardado en seguir al sepulcro á su esposo.

La novedad que ocupa á los profesores y dilettanti en Europa, es el *Piano-Quatour*, inventado por Mr. Budet, de París, que produce los efectos del violin, viola, violoncello y contrabajo. La forma, caja armónica, clavijero y colocacion de las cuerdas, es idéntica al piano, siendo estas de acero y una sola cuerda para cada nota ó sonido.

Su mecanismo se compone de dos *pedales*, que dan movimiento á un volante, regulador de la fuerza, y está á su vez hace girar un cilindro de hierro, recubierto de piel, el cual ha sido frotado préviamente con resina ó *colofone*, hallándose colocado en sentido horizontal en la parte superior y frente á las cuerdas. La tecla tiene interiormente una doble palanca con un soporte de madera y una ballenita en su extremo, la cual, al pisar la tecla, pone en contacto con el cilindro un manojito de cerdas unidas á cada cuerda, arrancando á esta un sonido muy parecido y casi por el mismo procedimiento que se obtiene en los instrumentos de cuerda.

Las mayor ó menor intensidad en el sonido se obtiene, no solo con la mayor ó menor presion en la tecla, sino por la velocidad que imprime á los pedales. Todo pianista ó organista puede tocarlo con solo emplear algunas horas de estudio, lo que basta para poseer su mecanismo á los pocos días, encontrando en el *Piano-Quatour* un instrumento dócil que le permite imitar los instrumentos de cuerda de la orquesta con cierta perfeccion; tanto en el timbre de los sonidos como en los ligados, stracatos y demás efectos del instrumental de arco.

Leemos en *El Cronista*:

"Un periódico americano trae la siguiente curiosa anécdota. Hace algun tiempo que trabajaba en los telares de *Little Falls* una chica muy inteligente, y bien portada, de nombre Berta Rollins, notable por su retraimiento y buena figura, tanto que algunos mozos del pueblo se enamoraron de ella, lo que la indujo á salir para Oswego, donde se colocó en una fábrica. Los propietarios del establecimiento notaron algo extraño en los modales de la jóven, y le prepararon una celada, con la cual lograron descubrir que Berta no era sino Enrique Wallace, muchacho de Brooklin, que habia estado haciendo el papel de mujer por dos años: preguntáronle que lo habia inducido á aquella farsa, y contestó sencillamente, que vestido de mujer habia obtenido siempre empleo, miéntras que de hombre no lo habia logrado jamas."

CORRESPONDENCIA.

Nueva York, abril 16 de 1874.

A nadie ha sorprendido el resultado de la cuestion económica en el Congreso. Era evidente que los expansionistas estaban en mayoría y resueltos á aprobar las medidas que se han presentado para aumentar la cantidad flotante de papel moneda, á despecho de la respetable mitad de ámbas cámaras que representa los verdaderos y legítimos intereses del *país*. En la lucha parlamentaria que ha precedido á la victoria obtenida por aquellos, se han observado síntomas graves de una nueva division política que, en época no muy lejana, ha de alterar la faz de esta república. La creciente pujanza de los Estados del Oeste tiende á emancipar aquellas ricas comarcas del predominio mercantil que sobre ellas ejercen los Estados orientales, y como los intereses productores de los Estados del Sud halla en los primeros más afinidad que en los segundos, va formándose entre el Oeste y el Sud una alianza político-comercial que puede con el tiempo contrarestar y aun sobrepujar la fuerza y el influjo de los Estados comerciales del Nordeste. Hoy mismo el Oeste y el Sud han ganado la victoria sobre los estados orientales, puesto que de los primeros ha partido el clamor en demanda de papel moneda, miéntras que Nueva York, el más rico de los Estados de la costa del Atlántico, se ha opuesto tenazmente á tan perniciosa medida. El proyecto de ley que aprobó el Senado en favor del aumento del *currency*, ha sido ratificado en la Cámara por 140 votos contra 102. Antes de votarse el proyecto del Senado, quiso la Cámara someter á votacion el que en dicho cuerpo habia presentado Mr. Maynard, el cual no pone límite alguno á la circulacion de billetes de Bancos nacionales, ni exige que dichos Bancos tengan una reserva sobre en circulacion, excepto el 5 p$ que deberán depositar en la Tesorería, en bonos, como garantía, y además requiere que la totalidad de la reserva sobre depósitos la retenga cada Banco en sus arcas, en vez de tenerla depositada como ahora en los Bancos de determinadas ciudades principales. El proyecto de Mr. Maynard fué aprobado por 129 votos contra 116. Bien que el Senado ratificó no este proyecto, los expansionistas quedan satisfechos con el del Senado en el que ha concurrido la Cámara, y sólo falta ahora que el Presidente lo ponga su firma para que tenga toda la fuerza de ley. La actitud del Presidente sigue siendo objeto de conjeturas, pues ha tenido el tacto de no dar á comprender á que lado se inclina, y si está dispuesto á aprobar ó á prohibir dicho proyecto. Los periódicos han dicho estos dias que el contrator del *currency* ha calculado que el proyecto de ley referido será contraproducente en sus efectos, puesto que exigiendo mayores reservas, los Bancos tendrian que retirar inmediatamente de la circulacion algunos millones de *greenbacks*, al paso que la emision del aumento por el gobierno será gradual y paulatina, resultando de ahí una contraccion en vez de la expansion que buscaban los autores del proyecto. Pero yo creo que con esta noticia se trata de dorar la píldora que quiere hacerse tragar al país, pues dando de barato que de momento se contraiga la circulacion, al fin y al cabo ha de aumentarse con la nueva emision que el proyecto autoriza. Si Mr. Grant opone su *veto* á esa ley, créese que el Congreso no se atreverá á oponerse á la voluntad del Presidente, y aunque lo intentara, no es fácil que obtuviera los dos tercios de mayoría que la Constitucion requiere para anular el *veto* del Ejecutivo.

Segun tengo entendido, se trata de agitar de nuevo en el Congreso la cuestion de Cuba, y algunos indicios confirman mis informes. En primer lugar ha aparecido en un periódico de la capital un artículo en este sentido, en el que se citan varias autoridades en leyes internacionales en apoyo de la idea de que ya es tiempo de reconocer á los insurrectos cubanos. Hasta la Bolsa de Nueva York se dejó influir anteayer por los rumores de que tal iba á ser la actitud del gobierno. Para crear atmósfera se ha enviado de Washington á los periódicos del país la noticia de que se sabia oficialmente en la capital que habia actualmente entre los insurrectos varios agentes de un soberano europeo con el objeto de hacer arreglos con ellos, con cuyo pretexto se invoca la doctrina de Monroe, y, por último, la situacion de España es tal que cualquier alarma á los que creian que la metrópoli se veria precisada á abandonar á Cuba é cederla á los Estados Unidos. Todas estas cosas inducen á creer que los abogados de la causa insurrecta harán un nuevo esfuerzo para aprovechar la oportunidad que se les escapa de las manos, reconociendo la beligerancia de los bandidos de Cuba.

Además, Sir Lambton Lorraine, comandante del vapor de guerra inglés *Niobe*, ha llegado á esta ciudad, aceptando la invitacion que le hizo el *Army and navy Club* para pasearlo por estas tierras y exhibirlo como el salvador de los sobrevivientes del *Virginius*, y el se deja querer, por más que su conciencia, si la tiene, le diga que nada le debian á él los piratas que escaparon con vida. Le darán banquetes, mucha cerveza, mucho champaña, le harán *espichar*, es decir, hacer *speeches*, y qué más quiere un inglés para ser feliz en este mundo? Los laborantes aprovechan la ocasion para meter bulla y sacar el vientre de mal año, pues con darle una mano de jabon al *inglés* (cosa que ellos hacen á las mil maravillas) están seguros de tener acceso á todos los banquetes. De todo esto resultará ganancia para los *restaurants*, alguna indigestion para los laborantes, gastos para los miembros del *Army and navy Club*, y para Sir Lambton Lorraine la satisfaccion de haber representado el papel de Pickwick, que es el Don Quijote de los ingleses.

Los pasajeros del vapor *Europe*, que tuvieron que abandonarlo en alta mar y refugiarse á bordo del *Greece*, han llegado á esta ciudad despues de una larga y, como puede suponerse, penosa travesía. No reina mucha cordialidad entre los oficiales del *Europe* y los del *Greece*, los primeros acusaron á los segundos de haber querido apropiarse el buque, impidiendo que volvieran á él los oficiales franceses y enviando á bordo una tripulacion de salvamento. Los del *Greece* dicen que esto es enteramente falso, que los oficiales del *Europe* tuvieron miedo y no quisieron volver á bordo. El capitan Lemarie del *Europe* ha publicado una protesta contra la usurpacion de su buque por los oficiales del *Greece*, los cuales dicen que se engañaron de la gente. El *Europe* llevaba un cargamento de gran valor y probablemente esto indujo á los oficiales del *Greece* á tomar posesion del buque. Este tenia siete piés de agua en el cuarto de la máquina cuando lo abandonaron sus oficiales, y ya se habian apagado los fuegos. La vía de agua debió de ser considerable, y solo se descubrió su existencia cuatro dias despues de la salida del Havre. Probablemente se hará una investigacion de las circunstancias que mediaron en el abandono del *Europe*.

Para no hacer mal tercio á la merecida reputacion que goza este país de ser cuna ó teatro de las más inconcebibles extravagancias y maravillosas invenciones, á él vienen los extranjeros á poner en planta las originales empresas que les dicta su cacúmen. En otra tierra estarian fuera de lugar ó tal vez no realizacion fuera imposible; aquí, todas están en carácter y, cuánto más excéntricas, son más hacederas. La última *sensacion* consiste en una amagaza hábilmente fundida por un doctor alemán para defraudar diez mil *dollars* á una compañía de seguros sobre la vida. El doctor Uling, que así se llama el taimado, ha debido convencerse de que, estando muertos los negocios, es asunto muy difícil hacer por la vida, y así resolvió, despues de aguzar el ingenio, ganarse la vida jugando á la muerte. Para eso ideó un pequeño sainete que le ayudó á representar una amiga suya, la cual entró de soda en la empresa. Obtenida una póliza de $10,000 á favor de entrambos, y pagadera á uno de los dos en cuanto muriese el otro, convenia para la realizacion del proyecto que uno de los sócios desapareciera por escotillon, es decir, que hubiera en la sociedad un muerto y ningun difunto. De algo habian de servirle al doctor sus estudios de medicina para saber el modo de enviar á un paciente al otro mundo, y como sólo se trataba de hacer ese viaje burla burlando, ni siquiera habia en esa muerte la responsabilidad moral de las verdaderas. Enseñó á la muchacha lo que habia de hacer y decir para dar visos de veracidad á su agonía y muerte, y cuando estuvo la chica bien aleccionada, tendióse en el lecho del dolor, blanqueóse la cara, púsose un pedazo de jabon en la boca para hacer espuma en el momento oportuno, y el doctor Uling fué en busca de un médico conocido para tener consulta, en vista de la gravedad de la muchacha. Examinóla el médico, vió las convulsiones de la muchacha, y los espumarajos de la boca, y la lividez de su rostro, y la desahució en el acto. Los amigos de la moribunda recibieron su último suspiro, y, en cuanto quedó sólo el doctor, levantóse la difunta, y con ayuda del mufidor, que estaba en el secreto, metieron unos cuantos ladrillos en el ataud y fueron luego los tres á enterrar aquellos restos.... de pared, con toda solemnidad y reverencia. Cuando el doctor Uling reclamó el valor de la póliza, el director de la compañía malició que habia gato encerrado, aunque no podia figurarse que el gato fuesen dos docenas de ladrillos, y avisó á las autoridades para que mandasen exhumar el cadáver y hacer la autopsia á fin de averiguar si la muchacha habia sido envenenada ó si le habian hecho alguna operacion criminal y peligrosa. El desenlace ya puede imaginarse: así como la sorpresa é hilaridad que causaria á todos los circunstantes el hallazgo de los ladrillos en lugar del cadáver. Los tres actores del sainete, esto es, el médico, la difunta y el enterrador, han sido puestos á buen recaudo miéntras se les forma la sumaria; pero se han grangeado la admiracion de este pueblo por la novedad y lo bien urdido de la empresa, y no me sorprendería que algunos deplorasen que haya tenido mal resultado. Desde hoy el doctor Uling se ha conquistado en esta comunidad el dictado de *smart fellow*.

F. MERIDES.

CARTAS DE FRANCIA.

París, 27 de marzo de 1874.

Escribimos en medio de la ansiedad que producen las noticias telegráficas sobre la batalla, desde la madrugada del 25 empeñada entre los dos ejércitos españoles, que luchan por la posicion de Bilbao. Las nuevas hasta esta mañana recibidas son altamente favorables al ejército liberal, quien no sólo habia tomado todas las posiciones que hace un mes no pudo conquistar Moriones, sino tambien rebasado considerablemente la línea del monte Abanto. Las avanzadas del bizarro general Primo de Rivera habian llegado á las alturas de Montano, desde donde se divisaba Bilbao, no incendiada como dicen los telegramas de la prensa inglesa, pero habiendo padecido bastante en los últimos dias bajo el bombardeo que dirigen los generales carlistas Velasco y Valdespina. La batalla en la cual han peleado con igual bizarría los carlistas detrás de sus posiciones formidables y las tropas republicanas atacándolos con el fuertísimo apoyo de una terrible artillería continuó ayer, y tal vez siga en los momentos presentes, y hasta tanto que el duque de la Torre entre en Bilbao. A última hora amplió las noticias que pueda llevarles el telégrafo.

* * *

El gabinete francés del duque de Broglie acaba de conseguir una série de triunfos parlamentarios. Por una considerable mayoría ha votado la Asamblea de Versalles, no obstante los esfuerzos casi revolucionarios de la oposicion, la ley que aplaza las elecciones de los consejos municipales, hasta que la Cámara vote el nuevo sistema conservador sobre eleccion y atribuciones de los ayuntamientos. La trascendencia de esta medida es grande, porque las municipalidades son la base de toda política en Francia.

Igualmente ha votado hoy la asamblea de Versalles el nuevo plan de las fortificaciones de París, que va á hacer de esta ciudad un verdadero campo atrincherado, encerrando dentro de ella á Versalles y Saint-Germain, Saint-Denis y un dilatado recinto por donde puedan las tropas que defienden á París ponerse en contacto con las de Normandía y Bretaña. Los grandes fuertes avanzados exigirán una guarnicion poderosa y un ejército que enlazándolos les preste mútuamente apoyo. Este sistema de hacer de París el centro de las defensas de la Francia tiene sus partidarios y ardientes impugnadores. Privada la nacion de Strasburgo y de Metz, sin frontera fortificada la Francia, París se encuentra al alcance de los ejércitos alemanes en tres dias de marcha; pero es triste cosa tambien exponer á las terribles consecuencias de un sitio, con su corolario la Commune, una capital de dos millones de habitantes y los palacios y maravillas de Versalles, que en la última guerra se salvaron merced á la ocupacion prusiana, aunque el palacio de Luis XIV tuvo que presenciar la coronacion de Guillermo I como emperador de Alemania.

* * *

De grande importancia política son tambien el informe sobre la ley electoral presentado por Mr. Batbie en nombre de la comision constituyente de los Treinta, y el trabajo que Lefevre Pontalis, por encargo de ella igualmente, ha hecho sobre la constitucion del Senado. La ley electoral vá á restringir mucho el voto de las muchedumbres nómadas y á arrancar grandes elementos de triunfo al partido revolucionario. La necesidad de un Senado conservador que se aproxime en lo posible á lo que es el de los Estados-Unidos, se vé altamente proclamado por la comision de los Treinta. El partido radical, para impedir que medidas tan trascendentales sean votadas por la mayoría conservadora de la Cámara actual, ha pedido la disolucion inmediata de la Asamblea. Pero esta, prorrogándose hasta mediados de mayo, volverá con nuevos bríos á su mision, aspirando á ser el largo Parlamento de Inglaterra. No habiendo salida de su seno más Cromwell, pregunta mañana un Monk? Es el secreto del porvenir.

* * *

Dichosas entre tanto Italia y Alemania, que debiendo en gran parte lo que son á las faltas de la política francesa, han sabido hallar en la union de sus partidos, en el estrecho enlace de la monarquía y del pueblo y en el patriotismo de la nacion, los elementos para afianzar su poder como primeras potencias de Europa. En la semana que expira, Berlin y Roma han celebrado el aniversario del emperador Guillermo, que entra en sus 78 años con el mismo vigor que un jóven y el vigésimo quinto año de la elevacion al trono del descendiente de los pequeños duques y condes de Saboya, hoy rey de Italia. Diputaciones de Nápoles que era ayer un reino, de Venecia y Milan, que se hallaban en poder del Austria, de la Toscana, de Parma y de Módena, que eran Estados independientes, habian acudido á Roma, donde el Quirinal no cria ya el palacio de los papas, sino la residencia de los soberanos de Italia. Evocando involuntariamente estos recuerdos, la cámara de diputados trajá á la memoria el dia en que Cárlos Alberto, despues de haber buscado en vano la muerte sobre el campo de batalla de Navarra, retirándose para morir á Oporto, legaba á su hijo la mision que se halla cumplida, y la Italia decian los representantes, se halla profundamente reconocida á su rey, que la Europa admira y que contará una página gloriosa en la historia.

Contestando Víctor Manuel á este mensaje y al no ménos entusiasta del senado, despues de consignar la gratitud que la patria debia á su padre, que dió el estatuto liberal y tomó la iniciativa de la independencia nacional, pronunció estas notables frases: "La obra nacional está terminada porque hemos sabido conquistar nuestra independencia sin atacar la de los demas, y hemos obtenido de la revindicacion de los derechos del Estado dentro del respeto debido á la religion. El parlamento nos ha dado el grande ejemplo de dejar intacta la libertad, merced al acuerdo de la corona y de los representantes de la nacion." Y dirigiéndose despues el rey á los representantes de las ciencias y de las artes, en las cuales ha brillado tanto siempre la Italia, y á las diputaciones de sus libres municipios añadió: "El período de paz en que entramos necesita el auxilio de las ciencias y de las artes, y que las obras públicas, la industria y el comercio devuelvan á la Italia su antigua grandeza. La unidad itálica es hoy prenda de paz para Europa. Roma, capital, ha consagrado un principio saludable á la civilizacion y que lo será á la religion tambien. La libertad ha despertado la tradicion gloriosa de las municipalidades, y el ejercicio de las libertades locales, subordinado á la unidad nacional, será fuente de gran prosperidad. Podremos decir que hemos empleado bien nuestra vida si dejamos á la pátria reorganizada, próspera y unida."

* * *

Las demostraciones que ha provocado el aniversario del advenimiento al trono del rey Víctor Manuel hace un cuarto de siglo, han tenido un eco en París, donde diputaciones italianas y francesas se han presentado al embajador, caballero Nigra, para que fuese intérprete de sus homenajes al rey Víctor Manuel. En los mútuos discursos con esta ocasion pronunciados, se ha hablado mucho de la antigua amistad y alianza entre la Italia y la Francia; pero no es posible ocultarse que esta política muy popular en 1860 ha perdido gran terreno en el pueblo francés, no sólo por el descontento natural en los católicos al ver la situacion que el reino itálico ha creado al Santo Padre, sino por consideraciones ménos elevadas y que atribuyen legítimamente la preponderancia y la unidad de la Alemania á la creacion de la Italia.

* * *

Hemos dicho que Berlin ha tenido su aniversario imperial tambien. Para celebrarle, habian acudido á la capital del nuevo imperio el rey y la reina de Sajonia y los grandes duques soberanos de casi todos los pequeños Estados de Alemania. Brillaba como siempre por su ausencia el rey de Baviera. Como el príncipe de Bismark en hombre que no se paga de frases y que vá siempre á su objeto, desde el lecho de dolor en que le tienen la gota ó la neuralgia, y un poco la política, habia inspirado á su soberano frases que cortasen con la espada el nudo que él no podia desatar en el parlamento germánico, decidido á negar los 400,000 hombres que como efectivo mínimo de paz pide el feld-mariscal Moltke y el ministro de la guerra, general Kameke para los ejércitos de Alemania. Respondiendo pues Guillermo á las felicitaciones del feld-mariscal Wrangel, el decano de los generales prusianos, le dice, que viendo en él al representante más autorizado del ejército, no puede ocultarle que una nueva crisis se cierne sobre él. El objeto añade, que ha querido alcanzar durante cuatro años á impulsos del sentimiento del deber y de la conciencia, este objeto, conseguido á costa de tantos esfuerzos, encontró su recompensa en el éxito, superior á todas las esperanzas, de mi ejército y de mis aliados. Este mismo sentimiento me dá el valor para perseverar en esta actitud, pues no es para provocar guerras, sino para asegurar la paz europea para lo que quiero conservar una organizacion que ya he hecho ya sus pruebas.

Tales fueron las palabras del anciano monarca, y que sonando como una amenaza de disolucion del parlamento germánico en los oidos de los diputados alemanes, deben facilitar una transaccion, en virtud de la cual la cifra de 380,000 hombres sea aceptada como el mínimum de los ejércitos alemanes.

Tambien Pio IX ha tenido en estos dias y en las salas del Vaticano, recinto hoy de su reino, manifestaciones muy notables de adhesion, que querian ser una respuesta á los vivas del Quirinal y á las amenazas del imperio. Rodeado el Santo Padre de cardenales y prelados, de príncipes romanos, de damas llegadas de todas las naciones católicas y de diputaciones del pueblo, expresó la confianza que le inspiraba el valor inquebrantable del episcopado católico, la fidelidad de la nobleza romana y los sentimientos religiosos del pueblo.

COELLO.

Vapor de Nueva York.

Esta mañana entró en puerto el vapor americano *City of Havana* procedente de Nueva-York. Los periódicos que nos trae no adelantan en fechas á los que recibimos ayer de Nueva Orleans. De ellos traducimos las siguientes:

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos del dia 14 de abril.

Lóndres.—Se manifiesta mucha ansiedad por la no llegada del *Malwa* con los restos del Dr. Livingstone. Debió haber llegado ayer por la mañana.

París.—Se asegura que M. Benlé, cuya muerte se anunció recientemente, se suicidó.

Del dia 15.

Lóndres.—Se propone levantar una estátua en Edimburgo en honor del Dr. Livingstone.

—En la Cámara de Comunes se leyó por segunda vez el proyecto para suprimir las casas notarias de apuestas en Escocia.

Southampton.—El vapor *Malwa*, con los restos del doctor Livingstone, llegó aquí esta mañana á las 6 y media. Grandes masas de gente se congregaron en el camino de la estacion de ferrocarriles; los comerciantes cerraron sus almacenes, y las banderas se pusieron á media asta. Los restos fueron desembarcados á las 11, y el Alcalde corregidor los recibió y los colocó en el vagon del ferro-carril que debia conducirlos á Lóndres. Miéntras estaba en camino la procesion, se tocaron las campanas y se dispararon cañonazos repetidos. La multitud de espectadores que presenció la procesion fué inmensa, y la escena estuvo muy imponente.

Roma.—Ha aparecido un suelto refutando los cargos hechos por el corresponsal del *World* de Nueva York contra el escultor Mr. Story. Lo firman 8 extranjeros residentes en Roma.

Del 16.

Lóndres.—Dos supervivientes de la desgracia acaecida en la mina de carbon de Hillfield en Dunkinfield, veinte recibieron graves lesiones. Muchos de los cadáveres recuperados están de tal manera mutilados, que no se han podido identificar.

Queenstown.—El vapor *Atlas* de la línea Cunard, procedente de Boston, de donde salió el 4 de abril, llegó aquí esta mañana. El dia 12 y 13 experimentó un huracan, y sufrió ciertos daños.

Haití.—Tenemos noticias de Jacmel cuyas fechas alcanzan al 3 del actual. Reinaba gran agitacion. El general Domingue estaba preparando fuerzas para sostener su eleccion, en caso de que en la Asamblea de Puerto Príncipe no obtenga mayoría de votos. Se anuncia que todo el norte de la república se opone á su eleccion, y se un hecho que se han acumulado tropas en Cabo Haití para hacer frente á cualquier emergencia.

El café ha bajado á $11 quintal, lo que contribuye á la agitacion que se nota entre los campesinos.

Santo Domingo.—Anuncian desde Santómas con fecha 17 del corriente, con referencia á noticias particulares, que el gobierno dominicano habia tomado ya posesion de la península de Samaná, y que habia arriado la bandera de la Compañía. Los empleados de esta habian protestado, reclamando $30000000 por daños y y perjuicios.

Erratas.

Al final del segundo párrafo de un suelto de nuestro número de hoy, titulado *Misterios de la especulacion*, debe leerse "si el pais en general sufre con esto" en vez de "si el pais en general sufre contesto."

Y en el párrafo antepenúltimo del suelto *Reclamaciones*, léase "comerciantes contrabandistas" en lugar de "comerciantes contratistas."

VARIEDADES.

Recibida.—Tenemos á la vista la entrega recientemente dada á luz de los interesantes 'Anales de la Academia de ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana" y contiene las importantes materias, que expresa el índice siguiente:

"Sesiones de la Academia: correspondencia.

Eleccion de nuevos académicos correspondientes y de número.

Informe acerca de un antiodontálgico; por los doctores Lastras y Oxamendi.

Consideraciones relativas al asunto, por el Dr. D. Cayetano Aguilera.

Ejercicio indebido de la profesion: informe del Dr. Rodriguez.

Higiene pública, informe de la comision nombrada para examinar la cantidad de materia orgánica contenida en las aguas de la Zanja y su potabilidad: por el Dr. D. Rafael A. Cowley.

Informe acerca del establecimiento de una fábrica de aguas minerales; por el Lcdo. D. Tomás M. Govantes.

Medicina legal, de la locura epiléptica bajo este punto de vista considerada, por el Dr. D. Manuel Gonzalez Echeverría.

Cirugía, fractura complicada del fémur; resección de un fragmento óseo, falsa articulacion y anquilosis de la rodilla; por el Dr. D. Fernando Gonzalez del Valle.

Caso de cuerno cutáneo implantado en el labio inferior de un individuo, presentado y descrito por el Dr. Oxamendi.

Discusion referente á dicha comunicacion por los doctores Gonzalez del Valle, (D. Ambrosio) R. Cowley, Gonzalez Echeverría, Reynés, Gutierrez, etc.

Caso raro de lipoma del vientre, confundido con un quiste del ovario, por el Dr. Gonzalez Echeverría.

Discusion relativa á la puncion de la vejiga, por el Lcdo. D. Justino Valdes Castro.

Clínica médica, caso interesante de hemofilia ó diátesis hemorrágica, observacion remitida por el socio correspondal Dr. Dumont.

Otra observacion de la misma enfermedad tomada por el Dr. Beato y Dolz.

Discusion sobre el mismo asunto, por los doctores Gonzalez del Valle, (D. Ambrosio,) R. Cowley, Gonzalez Echeverría, Mestre, etc.

Meteorología, observaciones recogidas en el colegio de Belen durante el mes de octubre último.

Ornitología cubana, notas recogidas durante más de treinta años de observaciones, por el Dr. D. Juan Gundlach.

Liberlada.—Con este título ha dado á luz una obra poética en diez y seis cantos el Sr. D. José P. Angelet ilustrado y antiguo militar, que ha tenido la bondad de enviarnos. En lo poco que hemos podido revisar del libro impreso ejemplar, que nos ha remitido, la nueva obra tiende á combatir vigorosamente las doctrinas demagógicas y las utopias que conspiran á pervertir la clase proletaria y á subvertir el estado social. La libertad bien entendida, ó, sea, la que [illegible] toman en cuenta el ministerio ilustracion y la virtud han inspirado al Sr Angelet la composicion, que anunciamos, abundante en buenos pensamientos que encierran verdades indiscutibles.

Consta el tomo de 163 páginas en buen papel y claros tipos. Como puede verse en el anuncio, que en otro lugar aparece, se admiten suscriciones á ella hasta el 23 del presente á dos pesos y medio en billetes cada ejemplar, en la imprenta del Iris calle del Obispo núm. 29.

Procuraremos compensar con mas detencion del trabajo literario realizado por el Sr. Angelet, el cual recomendamos pues, á la actualidad reune el mérito.

Deseamos al autor el éxito mas favorable.

Al Circo.—Dr. Felipe Castorlenas, conocedor de lo que ofreció al público al inaugurar su bien montado circos procura cada vez que las funciones sean más variadas en su programa, y, á fé, que lo consigue.

Veáse lo complacidos que se muestran los favorecedores del circo y se comprenderá que Castorlenas y las compañías que contrata no perdonan medio para el lucimiento del espectáculo. No retiren Vds. su proteccion al incansable empresario, pues es digno de ella.

Las funciones que se vienen dando en la actual semana son inmejorables, al decir de los concurrentes.

Tienen Vds. donde pasar un rato de nocturna diversion.

Circular.—Se nos comunica que por mútuo convenio ha quedado disuelta la sociedad de "Fuente, Zalvidea y C.ª," haciéndose cargo de la liquidacion de sus negocios pendientes la nueva que se constituye bajo la razon de "Pedro Fuente y C.ª," siendo comandiatario D. Lucas Eguiraun.

Música.—Hemos sabido que el Sr. D. Felipe Rivero, profesor de música recien llegado de la Península, y de quien se nos habla con elogio, se ocupa en concluir una hermosa fantasía militar que dedicará al distinguido patricio Excmo. Sr. D. Julian de Zulueta. Personas entendidas, que han tenido oportunidad de conocer lo escrito, nos dicen que es de verdadero mérito. Deseamos oir dicha fantasía y creemos que no nos faltará pronta ocasion de ello. Deseamos al autor el buen éxito en su obra, la cual, segun noticias, se propone litografiar para su circulacion. Logre la mejor acogida.

Cáscer.—El lúnes último se ha inaugurado en el "Recreo Español" de la Habana la clase de Contabilidad.

Los que deseen inscribirse deben hacerlo cuanto ántes, para no tener que empezar dos veces el curso, ó para que no retrasen los que comienzen primero, hasta que adelanten los que entren despues.

La clase de contabilidad se dará los lúnes, miércoles y viernes de 6 á 7 de la tarde.

La de francés á la misma hora, los martes, juéves y sábados.

La de dibujo lineal aplicado á las artes, los lúnes, miércoles y viernes de 9 á 9½.

La escuela estará abierta de 7 á 9 todas las noches: hay ya un considerable número de alumnos y muy pronto se establecerán las clases de ingles, y de historia de España y universal.

Bien por el "Recreo" que despliega celo y entusiasmo por la difusion de los conocimientos útiles.—Adelante en su loable obra.

Funcion de gracia.—A beneficio de las familias de los Bomberos pobres, que salen á campaña, se dará mañana sábado en el circo español de Castorlenas una sobresaliente funcion.

Amenizará el acto con escogidas tocatas la excelente banda del Cuerpo.

Atendido el loable objeto de la funcion esperamos que sea secundado.

Al circo, pues, mañana á contribuir á una benéfica y patriótica obra.

En Albian.—El interesante drama "Doña Mencía" del célebre Hartzembusch y la graciosa pieza "No mas secreto" constituyen el programa de la funcion, que mañana juéves se ofrecerá en el coliseo del amigo Albian.

En Marianao.—No habiéndose terminado los trabajos emprendidos en la glorieta del citado pueblo, queda aplazado para el próximo domingo 2 del entrante el baile anunciado á favor de la Casa de Beneficencia y Maternidad.

Daremos algunos pormenores.

Preparaos á gozar á la vez que á contribuir á una buena obra.

Ocurrencias.—Como adicion á la noticia que hemos dado de haberse extraido del mar á un individuo, ya casi ahogado, decimos que, segun su declaracion, cayó al agua por haber tropezado casualmente con una de las argollas que hay en el muelle para amarrar ó á buques. Habiera perecido á no prestarle auxilio D. Jaime Pericás.

—Fué detenido un individuo por cuestion de juego, y se dió alojamiento en el gran hotel á los autores de algunos hurtos y estafas.

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—Continuacion sobre los placeres que nos cita el Evangelio.—Veamos cómo juzgais vosotros mismos de los placeres mundanos. Los considerais como inútiles de los que guardan el estado y profesion mas santa en la religion, y no pondriais vuestra confianza en los que vuelo entregados como vosotros á los mas sus placeres. Me atreviria á ellos en vuestras dudas y dificultades y en las necesidades de nuestra alma. Observemos una conducta regular y astenpámonos de tales placeres: ¿y por qué? Porque cualquiera que sea la idea de ellos tengais, sentís la suma desproporcion que guardan con la vida santa que debemos profesar. Más jen que se funda esa santidad que se exige de nosotros? En obligacion que hemos hecho y promesas de vivir cristianamente y mortificadamente conforme al Evangelio hemos empeñado en el bautismo.

San Jorge, mártir.—Entre otras cosas con que los hereges han procurado oscurecer el resplandor de los santos, y la gloria de la Iglesia católica, una ha sido escribir las vidas de algunos gloriosos santos mártires del Señor mezclando en ellas tantas fábulas y cosas prodigiosas, que los que la leyesen, las tuviesen por increibles, y juzgasen que aquellos santos, cuyas vidas leian, ni habian sido santos ni eran dignos de ser tenidos por tales.

Esto testificaba la sexta sinodo, que manda que tales libros se quemen y que no se publiquen ni lean. Esto mismo consta por el decreto que hizo san Gelario, papa, de los libros apócrifos, los cuales, dice, que en la Iglesia romana no se lean, por ser compuestos de hereges y entre ellos pone el martirio de san Jorge, mártir, cuya vida queremos aquí distinguir.—Luis Lipomano, obispo de Verona, sacó dos vidas de san Jorge, la una en Venancia, escrita por Metafrastes, y la otra de la librería de Grota Ferrara, que es un monasterio de monges de la órden de san Basilio, escrita por otro, cuando el mismo san Jorge, las cuales hizo introducir del griego al latin y las publicó y son que se asegurara que no fueron las que Gelasio, papa reprobó.

Se refieren los santos Adalberto, obispo, Félix, presbítero, Fortunato y Aquiles, diáconos, todos mártires, Ibar é Ibor, Marcio y Gerardo, obispo, confesores.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes.—En San Isidro la de Sacramento de 7 á 8, en la Catedral la de Tércia, á las 8; en su sagrario á las 7 y en Regla de 7½ á 8 al Sr. de la Buena Muerte en el Espíritu Santo, al Sr. de la Coronacion en el Sto. Cristo, al Sr. del Buen Viaje; en Paula á San Francisco de Paula; en Santo Domingo de Guanabacoa, al Sr. del Potosí, de 7 á 8; en la Merced, al Sr. de la Amistad; en Sta. Catalina, al Sr. de la Sta. Veracruz, en San Felipe á Ntra. Sra. de las Angustias.

A. S. D. M.—En la Catedral, "Jesus María y parroquia de Guanabacoa misa solemne y procesion á la hora de costumbre. En el Espíritu Santo misa solemne y procesion á las 9 y en el Pilar á las 8 en Santa Clara de 6¼ 7 la misa mayor.

Corte de María.—Dia 24—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Merced en su templo.—En San Guanabacoa á la misma imágen, ambas privilegiadas.

COMUNICADOS.

APERITIVO DE SELTZER DE TARRANT

SINTOMAS O TENDENCIAS DE LA CONSTITUCION.

El modo en que son atacados individuos diferentes por las mismas enfermedades, depende de la constitucion y temperamento. Algunas personas, por ejemplo, son propensas á calenturas, ataques bilinosos y otras afecciones nerviosas. En cualquier clase en que exista una susceptibilidad peculiar ó cualquier clase de enfermedad, el uso del APERITIVO DE SELTZER EFERVECENTE de TARRANT es el mejor resguardo contra cualquier ataque.

Los individuos de temperamento bilioso, constipados y propensos á dispepsia ó cuyos nervios se hallen de manera alguna irritables, encontrarán en este excelente aperitivo, refrigerante, especialmente en tiempo de calor, lo es ménos eficaz como preventivo que como remedio se vende en todas las boticas y droguerías.

CARTAS INTERESANTES.

Sr. D. José Carbó.—Nunca me cansaré de elogiar su maravilloso Elixir Vegetal Indiano. Tenia, como V. y otras muchas personas saben, la cabeza llena de ceras y con unas costras herpéticas que con nada encontraba lo alivio, al contrario cuantos más tónicos usaba ménos me aseaba, y por espacio de ocho años estuve en la dia peor que ya casi no tenia pelo y me atacaban tal dos los dias fuertes dolores de cabeza. En tal estado, por consejo de V. y como por broma empecé á usar el Elixir Vegetal Indiano, y con tan buen resultado que á los dos meses me encontré la cabeza limpia de costras y herpes y con el pelo tan abundante y tan crecido que á los dos meses ya necesitaba cortarme el pelo y me dió para la destruccion de la caspa que tenia en la cabeza, y por espacio de ocho años estuve en la dia peor que ya casi no tenia pelo y me atacaban tal dos los dias fuertes dolores de cabeza. En tal estado, por consejo de V. y como por broma empecé á usar el Elixir Vegetal Indiano, y con tan buen resultado que á los dos meses me encontré la cabeza limpia de caspa y herpes y con el pelo tan abundante y tan crecido que á los dos meses ya necesitaba cortarme el pelo y me dió para la destruccion de la caspa que tenia en la cabeza, y por espacio de ocho años estuve en la dia peor que ya casi

VENTAS
de
CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

SE VENDE

un establecimiento de la calle del Obispo con todos sus enseres pertenecientes á la misma. Impondrán en la misma calle n. 68. 8 12 mz

EN CIENFUEGOS
MAGNIFICO NEGOCIO.

Teniendo que ausentarse su dueño se vende el establecimiento de "Peletería, ropa hecha y barato en general" titulado EL ARCA DE NOE, situado en la calle de Lobo núm. 28, frente á la Plaza del Mercado. De más pormenores informará su dueño en el mismo. 29m.

VENTA DE SASTRERIA.

En la calle de Aguiar n. 76 se vende una sastrería con todas cuantas comodidades se pueden desear. En la misma tratarán de su ajuste, y se alquilan habitaciones. 6 14ab

Aprovechar Ganga.

Por tener que ausentarse su dueño se vende una fonda, café y billar, en buen punto, situada por seis años, en papel del Banco Informarán, Amargura 1 Compostela 73 6 15ab

RELOJERIA.

Se vende, calle de la Muralla frente al núm 51. D Gerardo. Se da en la misma imponen. 15 15ab

Gran Casa-Panadería.

Conocida por Gordejuela, en la Calzada Real de los Quemados de Marianao, n. 88. Estando en Facultad de su propietario de residir el contrario inquilino que hoy tiene es trato, si á su derecho conviene, solicita quien la alquile y que se obligue á abrir dicho establecimiento seguidamente que la mande á desocupar, lo que tanto esto como la rescision de dicho contrato se reserva por ahora. hasta verlo si se presenta un inquilino que llene este requisito Calzada del Luyanó núm. 71 vive su dueño, donde se le encuentra hasta las diez por la mañana y de las tres en adelante; también puede venir de 12½ á 1½ en la calle del Obispo n. 14. 4-17

Se venden dos casas muy capaces, la una en la calle de San Miguel, y la otra en buena calle de esta ciudad, por un ajuste calle de los Oficios n. 20, impondrán. 8-17

DE CARRUAJES.

En la calle de O Reilly número 39 se vende un tiburí de dos ruedas, muy decente y fuerte, propio para médico, corredor ó para el campo. 6d17a

Se vende un carrito de ferro-carril y unos rails pequeños propios para el mismo Ricla 19, redería y chocolatería de Mestre 15 11ab

En la calle de San Luis Gonzaga n. 35, se vende, por no tener á donde ponerlas y por realizar, tres coches franceses, nuevos de última moda, con sus arreos á dos tiros. 8 22 ab

SE VENDE

una hermosa duquesa con su caballo americano y todo el tren como de Prado 114. 15 9ab

VENTAS DE MUEBLES

QUEMADOS DE MARIANAO.
CALLE DEL REY n. 10.

Se vende un juego de cama y otros muebles, casi nuevos, y un magnífico piano de Pleyel. 5 22ab

En 20 onzas de oro se vende un hermoso piano de pallesandro de muy buenas voces y un uso alemán. Lamparilla 2, principal, entrando de M. A. de Cabarrus. 6.17a.

ALQUILERES DE CASAS

Se alquilan dos cuartos altos á hombres solos, Calle de Manrique n. 39. 5 22ab

Se alquila la hermosa y fresca casa calle de la Zanja núm. 92, con jardín, ventanas, rejas persianas sala de mármol, dos cuadras muy hermosas y muchas más comodidades, todas á la moderna; se alquilan en muy barato: en el núm. 102 está la llave é Neptuno 146, darán razon 6 22ab

La casa Virtudes 36, de cuatro cuartos, sala, patio, etc, se alquila: la llave en la tienda; dos en Obrapía 85 y la ancha, ambas de dos cuartos: la llave en la bodega del dueño San Miguel 49, en cero ó su equivalente. 6 22 ab

Se alquilan las siguientes casas:
Sol núm. 106
Damas núm. 42.
Aguiar núm. 11.
Obrapía núm. 89,
Beinaza núm 48
Imponerán Amargura 31. 30 17 ab

AVISO.

Se alquilan los altos de la esquina calle de Oficios n. 38. Son muy buenos para escritorios, y en la misma casa darán razon. 6 15ab

CASAS
de salud, de huespedes y fondas

RESTAURANT
LA NOBLE HABANA,
Calle de San Rafael n. 10.

Nuevamente abierto al público este precioso restaurant, su dueño no ha escatimado gasto alguno para ponerlo al nivel de los mejores en su clase, contando para ello con un inteligente cocinero, un llenado servicio y precios equitativos Así como cinco cuartos altos independientes, muy cómodos y ventilados.

Se admiten abonados á precios sumamente módicos. 4 11ab

Establecimiento Hidroterápico
DEL
Dr. E. BELOT,
Prado núms. 67 y 69.

Este local cuenta con los aparatos y medios necesarios para combatir las enfermedades en las que se recomienda el USO del AGUA; tiene también los desvelados á BAÑOS DE VAPOR INHALACIONES, etc; así como un departamento de baños de asco, cómodo y elegante; servido por dependientes de ambos sexos. El establecimiento se halla abierto desde las seis de la mañana á las ocho de la noche, y en Director recibe en el mismo consulta, desde las siete á las nueve y media de la mañana, y desde las dos á las cuatro y media de la tarde. 20 14ab

QUINTA DEL REY.
DE RAMON VILA
Calle de Estrany entre la del Monte y la Calzada de Cristina.
SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes, veinte reales fuertes.
El que no hubiere pagado el vómito negro é no contare más menos de años de permanencia en esta ciudad podrá medio año adelantado ó seis cuatro pesos.
SUSCRICION DE NEGROS Y COLONOS
Por un mes, diez reales fuertes adelantados.
DIETAS DE BLANCOS.
Por un cuarto solo, $4 diarios.
Por un cuarto acompañado, $3 idem.
En salon, $2 idem.
Los enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.
NOTA.—No se admite ningun enfermo en cuartitos ni á dieta.

LOS DUEÑOS
DE LAS CASAS DE SALUD

recomendadas Quintas del Rey, Garcini, San Rafael é Integridad Nacional, se ven en la apremiante necesidad de aumentar los precios, tanto de la suscricion como de las dietas.

Sabido lo fabuloso ha que han llegado los precios de los artículos de consumo y demás necesario á la asistencia de los enfermos, no es hará extraño que nosotros imitemos en alguna parte la conducta del comercio y de la industria. Este estado de cosas nos pone en la cruel alternativa de cerrar los establecimientos ó de escatimar la asistencia, y ántes de optar el primer término que sería nuestra ruina, atendidos los capitales en ellos invertidos ó por el segundo que rechazan nuestros sentimientos humanitarios, nos hemos decidido por el único medio racional aunque sensible, el aumento de la tarifa.

En Junio del año pasado, no obstandonos pesibó así vivir el punto que llegaría el encarecimiento, nos limitamos á un aumento muy pequeño, atendiendo más á los intereses de nuestros clientes que á los propios. Hoy que rentas, víveres, efectos han subido á un doble precio, el aumento de 4 á 5 fijo, cómo los 3 del año pasado en la suscricion, dietas, etc. Es sobre los 17 ra. fijos que en mejores tiempos se cobraban — Esto hará ver que nuestra exigencia comparada con las otras industrias es de sobra prudente y equitativa. y que al hacer tercion con tesis, parsimonia, tenemos siempre mas en cuenta los intereses de nuestros clientes que los nuestros.

DESDE 1º DE MAYO PROXIMO REGIRA
LA SIGUIENTE TARIFA.
SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 —
Por medio año	17 —
Por un año	34 —

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 —
Idem de 2 camas	4 —
Idem de 4 camas ó más, ó en salon	3 —

SUSCRICION DE NEGROS Y CHINOS

Por un mes	$1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, lacras, ciertos estados graves y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.—Habana marzo 31 de 1874.—Alamo Vila, Lorenzo Bertran Ramirez, Diego García, Eduardo Belot. 17-14 mz

OBRERS DE LIMPIEZA

EL ASTURIANO.
DE
TREN DE LIMPIEZA
LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.
DE JOSE ARIAS.
Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Falcó y Rayo, peletería Manrique y Zanja, bodega Bosch y San José cafe Neptuno y Companario, bodega Príncipe y aguila, café Plaza vieja del Cristo, combrerería El Gallito, Galiano y San José, café Aguiar y Teniente Rey, café. Reina y Manrique, bodega La Noble. 31 15ab

EL PORVENIR.
TREN DE LIMPIEZA
LETRINAS Y SUMIDEROS
DE
MANUEL BOUZA

Salud esquina á Oquendo n. 154

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropa SiCo mercio. Idem Monserrate, ferretería. Idem Amargura esquina á Compostela, almacen de víveres. Idem San Ignacio esquina á Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez. Idem Belascoain, esquina á Campoflorido. Idem Habana, esquina á Paula. Idem Cuba, esquina á Luz. Idem Salud esquina á San Nicolás, bodega. Idem, esquina á Habana, colchonería C Sally, esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 49, esquina á Jesus María. Salud 189, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.

Lo que pone en conocimiento de sus amistades y del público en general.

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Baños de San Diego.
Empresa de carruajes de Regino Bermudez.
SAN CRISTOBAL.

El acreditado cielo que esta empresa ha dado estado en años anteriores, le hacen esperar verse favorecida por el público en el actual.

Para corresponder á estos favores cuenta con un numeroso servicio de carruajes y caballos de silla y carga, que parten en el paradero del camino de hierro de San Cristóbal, á los precios ahí señalados.

Los billetes se despachan en este punto en el Hotel Humara, donde el viajero encontrará cuanto pueda desear

En la Habana se dan pasajes en el almacen ropa "El Número 4," calle de la Muralla n. 83 é idem á Aguacate n. 128.

PRECIOS
DE S. CRISTOBAL A S. DIEGO.

Una volante 2 idem	$ 31
Un carruaje 4 idem	51
Un caballo de silla	19
Uno id. de carga	7
	50 25 mr

COSMETICO DE PEÑARANDA.
PARA TENIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al alisarlos hayas que lavarse, y si la persona que lo nosotros estuviese fluximada ó con alguna indisposicion, se podría empleado porque la periodicaria; con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS BIGOTES y CEJAS, es casi instantáneo en su efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada poma.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO
remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á $1 un. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 rs. fuertes, y botellas de [illegible] cia.

BOTICA DE SANTA CLARA
San Ignacio, n. 44, esquina á Obrapía.

LIDO ANTI-HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas y las piernas y otros varios afectos como erupciones, hinchazones, ulceraciones, y dolores más ménos intensos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho tratativo, con un método perfeccionado que es posible la curado radicalmente de hidroceles limpiesé y cualquiera, sin gran número de personas de probidad y facultades en esta capital, sostienen muchas [illegible] y de inequívocas en los periódicos de esta ciudad.

Vive Dr. [illegible] esquina á Amistad, y las personas que á dicen carlos se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todos ellos para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla n.º 64, D. Melchor Ortiz, O-Reilly, esquina á la de la Habana; doña José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arenas, Aguila 289; D. Jesus Hugato Perez, por el 7 D. Francisco Caiá, vecino de Nombre Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por el 7 D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 57; Antonio Martinez, por don Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por el 7 D. Pedro Diaboto, ausente, Lamparilla 68. D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Sirbes, Santiago 12; D. Ramon de la Vina, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, cartilla de la Cabaña, Pabellon n.º 23; esp. D. Juan Rolan y Durra, ausente, café de Tacon; don Manuel Tellero, Puerta de Tierra, altos, fonda de "Los Voluntarios"; don José María Valles y Peña, D. Juan Bonna Mayor, Galiano 91, D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral falso de Maestriper; don Agustin Bello, D. Jerónimo Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 222; ceñores Zubiltaga y comp., Monte 82; por don Susano Arguelles, vecino del Ingenio Santa Rosa, en la jurisdicion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Aguila 115, D. Diego Prudhe, Monte 81; D. Lorenzo Estubeda, Amistad 136, hotel "Talavera"; don Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Arauda, tenedor de Gabaldon; D. Francisco Hoyos, Obispo 9e Tenlente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega). Villanueva calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez enfermo de Villanueva, Cuerra 3; D. Manuel Sousa, Concordia 19; D. Alejo Aizárraga, Villanueva, calle de S. José 6; R. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 33, bodega, calle D. Manuel Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 84, don Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23, D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Loreto; Villoclara calle de Colon 6, D. Miguel Bangochea, de la cocinera de pasteleros, Casa Blanca, tercer carretero, herrería, D. Antonio Cartiñas; Quemados de Marianao, calle de Domingues, casa frente al n.º 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa n.º 19, Catalino Vazallo, con notable, peligroso y extraordinario complicacion: Casa Blanco, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendelito; Jesus del Monte n.º 414, (sin operacion) D. Pedro Vigisdo: Ancha del Norte 135, don Julian Concepcion; Cerro, compañía esquina S. Isidro, escuela 8., D. José de Leste Gonzalez: Galiano 118 mueblería "La América", D. José Flores Sanchez; Milagros 105, D. Andrés Gonzalez Benitez: Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Sobrio. Corrada del Paseo 5, Francisco Diamoranz; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 49, D. Bonifacio Alvarez: Concordia 56, D. Rafael Sanchez; Sanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 129, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 57 y 59, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa, Campanario 32, D. Luis Alvarez; Lamparilla 63, D. Gregorio Hernandez, Aguiar 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimali; San Miguel 84, D. Antonio Arrizabalaga; Amistad 24, D Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galeano esquina esquina á Virtudes mueblería. D. Juan José Achirica; Necesar 95, D. José Gonzalez; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso; O-Reilly 93, D. Fernando García: Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Pasteiro; Obispo 38, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez; Tenerife 21, accesoria B, don Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozo.

JARABE PECTORAL CUBANO

PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERAN,
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene su poder clarificante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable sobre todo en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de otros incómodos síntomas, que no dejan de cansar á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, proporcionándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranz, es una poderosísima medicina para el tratamiento del reumatismo crónico y agudo, tisis pulmonar y laringea incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER
DEL
Dr. Gandul,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el iodo y el hierro, tienen una acción muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre, impedimento de las reglas, flujo blanco, reumatismo, obstrucciones, digestiones penosas etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento que las conserva inalterables indefinidamente. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de la misma nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndense en la droguería "La Central," Obra-pía 27 y 29; en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Habanera," de Sarrá y Comp., calle de Santa Teresa. En Vibadara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla en extranjero, botica Aguila de Oro, Calzada del Monte, esquina á Angeles

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES.
De once á una.
VACUNA DIRECTA DE LA VACA
OBBAPIA 51, Y A DOMICILIO.

¡AVISO IMPORTANTE!
BOTICA DE
SANTA ANA,
CALLE DE RICLA N. 68,
entre Aguacate y Villegas.

Anunciamos al público que esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de doce á de la tarde y de ocho á diez de la noche; practicándose las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

Zarzaparrilla de Hernandez: el gran purificador del cuerpo humano, con la que muyores curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

Píldoras antibiliosas: al que se pregunte para estos clínicas, especiales en las enfermedades del hígado.

Tintura madre concentrada DE ARNICA: es tan eficaz en los golpes y heridas que su toda casa de familia deben tener su pomo.

Polvos antihelmínticos purgantes: infalibles para la destruccion de las lombrices; por la bondad de estos polvos, hien se les puede llamar la salud de los niños.

Expectorante de Polígala: remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

Pomada de extramonio: cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

Balsamo sedante: cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

Elixir nervino: calma instantáneamente los dolores de muelas, de los ojos y neuralgias de la cara.

Polvos temperantes diuréticos: contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.

Ungüento maravilloso: cura las llagas, tumores y panadizos supurados. Para las llagas hay remedios tan eficaces en esta farmacia, que casi nos atrevemos á asegurar su curacion.

Ungüento ántiherpético: especifico contra toda erupcion cutánea y ulceras de origen herpético; y usando en el interior la Zarzaparrilla de Hernandez se consigue la completa curacion

Bálsamo de árnica: cura las heridas, incadas y llagas evitando el que se forme pus, cicatrizándolas con la mayor brevedad.

Agua cicatrizante: cura las heridas, llagas, úlceras vendrosas y escabiosas.

Inyeccion antileucorráica: cura las flores blancas. Existiendo además de las inyecciones, otros medicamentos, que arreglado á las circunstancias y naturaleza del mal, siempre se ha conseguido la curacion.

Inyeccion balsámica cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la Botica de Santa Ana, Muralla 68.

Pasta balsámica para la segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Cuidado á 51 el pomo, Botica de Santa Ana, Muralla 68.

— v —

no tuviese ya en sí misma, como la tiene, [1] la mejor prueba de este aserto, daríanosla muy cumplida el ver que ninguna voz católica se ha levantado contra ella, y que en cambio corre entre todos los católicos del mundo con general estimacion.

—¡Bien está eso! pero Manzoni no ha escrito ninguna historia, sino una obra de pura invencion. ¿Y qué necesidad tenia en ella de poner aquellos dos personajes?

—¡Necesidad! ninguna: como no la tenia tampoco de escribir la novela. Pero es el caso que, una vez resuelto á escribirla, le ha parecido bien imaginar varios personajes, *precisamente* destinados á probar una verdad constantemente enseñada y reiterada por la Iglesia: que si Dios se goza y la Iglesia se gloría de las vocaciones sinceras y libres, tambien el infierno se alegra y la Iglesia gime con las vocaciones falsas y violentadas. En la novela de Manzoni, el santo Cardenal Federico Borromeo y el santo religioso capuchino fray Cristóbal son los personajes consagrados á probar lo primero; don Abundio y Sor Gertrudis son los consagrados á probar lo segundo.—Quién es don Abundio?—Un padre, señor muy amigo de su persona, que desconociendo de todo punto la grandeza y austeridad propia del estado sacerdotal, y sólo por agenciarse un modo de vivir sin grandes percances y con mediana holgura, se hace eclesiástico. De aquí el ignorar y el no cumplir las obligaciones de sagrado ministerio; de aquí el acobardarse ante una arriesgada prueba de constancia y valor sacerdotal; de aquí el abandonar la inocencia á manos de opresores: de aquí, en fin, todo aquel carácter y tenor de vida que habría sido quizás pecados veniales en un pacífico seglar, pero que se convierten en graves y profanadoras ofensas cuando de ellos se hace reo un ministro del Señor.—¿Quién es Sor Gertrudis?—Una pobre

[1] El mismo Manzoni nos dá, en el fin de su novela, la confirmacion de este juicio nuestro. "Dapper, dice, de ancho cuello y discutir punto, (Renzo y Lucía) sacaron en limpio que casi siempre tenemos nosotros la culpa de los trabajos que nos sucedan, porque de todos modos no podemos vernos "enteramente libres de pecados, por mucha cautela y reno procedar que tengamos; y que cuando se nos vienen encima, sea ó no por culpa nuestra, la confianza en Dios los dulcifica siempre, y los hace meritorios para una mejor vida. Esta sentencia, aunque discurrida por una pobre gente, nos ha parecido tan verdadera, que hemos querido ponerla aquí como resúmen y sustancia de toda nuestra historia."

RETENCION Y CURA
DE LAS QUEBRADURAS

En ambos sexos por medio de los aparatos sistema Hood, asociado del linimento revulsivo que se prepara en la calzada de Galiano, Botica Nueva. Estos aparatos son cómodos, seguros, livianos y los mas fuertes que se conocen. Son hechos de un muelle de acero cubierto de goma dura, pudiéndose dar la forma que necesite segun lo requiera la quebradura. En las mismas condiciones tenemos los vendajes sistema Sharman: son á cubiertos de goma, para evitar los inconvenientes de los demás bragueros, que siempre son destruidos por el sudor, á la vez tienen la ventaja de ser muy frescos y poderlos usar en el baño. Calzada de Galiano n. 101 Botica Nueva. En la misma se hacen cuerpos de mandas á hacer piernas, manos artificiales y toda clase de trabajos ortopédicos para curar las imperfecciones del cuerpo humano. ms

BOTICA DE SANTO DOMINGO.
27. OBISPO 27.

Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

POLVOS FEBRIFUGOS.
contra las calenturas intermitentes formulados por el
DOCTOR CATALA.

Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, terciana, cuartanas, etc., y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO
REMEDIO AFRODISIACO,
del Dr. Hollick.

Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE
DEL DR. ANDREU
(de Barcelona.)

Ayudan la expectoracion y mejoran la tisis; la tos por crónica que sea, si no se cura se alivia. Es un delicioso remedio fecundo todas las enfermedades complicadas del pecho.

JARABE IODO-TANICO.

Recomplasa con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente más adecuado.

POLVOS CONTRA LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulser, es da sin mareogen y ningun dolor de tomarlos, se acompaña la copia de la fórmula y el método de usarlos. ms

RICO VINO DE PEPSINA.

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas. A $½ botella.

Pomada anticefálica y antineuráljica
del Dr. Catalá.—Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, mucosinos y reumáticos. Gozan de mucha reputacion en la Isla. A 0'75.

POLVOS DIJESTIVOS,
ANTIBILIOSOS
Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO
DEL DR. CATALA.

Preparados en la Botica de Santo Domingo, Obispo 27.

Reemplazan en su uso á todas las magnesias efervescentes á todos los aperitivos y á los polvos de soda y al bicarbonato.

Para las damas es el mejor purgante, el más agradable, el que no deja ningun repugnante el gusto al remarcles se puede comparar al que deja el delicioso refresco del Néctar soda.

Son ángeles que resisten cuanto se les ofrece y se curan sin dieta.

Hacen desaparecer los dolores de ventosidades, las acedías, saliva, vahidos, jaquecas y curan casi todas las dispepsias é indigestiones. Combaten las diarreas bilinosas rápidamente.

En las enfermedades del hígado é infinitos del bazo son excelentes. Abren el apetito á los más desganados por ser muy digestivos.

Las mujeres que padecen por alteracion de mucho derrame de bilis encontrarán inmediatamente un cambio inesperado en salud y en su carácter.

Preservan del marco en las navegaciones y del estreñimiento á los marinos.

Sus virtudes depuradoras de la sangre y de la bilis los hacen servir de preservativo contra la fiebre amarilla, tifoideas como un refresco al medio-día.

Para los niños y los que padecen de almorranas son eficacísimos y se evitan ponerse diariamente lavativas.

En la composicion de estos polvos no entra el calomelanos, ni substancia drástica, son puramente salinos y se pueden usar y repetir sin inconveniente y á cualquier hora sin guardar dieta. La opinion pública y su grande venta confirman la excelencia de sus buenos efectos.

ÚNICO DEPÓSITO:
Botica de Santo Domingo,
POR MAYOR Y MENOR,
OBISPO NUMERO 27.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.
OBISPO N. 27.

JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DE PINO,
Preparado
por D. Luis Le-Riveraud, farmacéutico, botica y droguería de SAN JOSE, Aguiar 103.

Este jarabe hasiendo experimentado por su autor en varios casos clínicos, y por varios señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales prescritos hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, que muchos otros no hacen más que aliviar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el bronquitis, los catarros crónicos las tisis más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de opio. Es además admirable en las irritaciones de fluxiones crónicas (tisis ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vaginal, redente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vejiga ó incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe recomplasa con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de aquitran, resinosas y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de un digestion difícil.

Ni más dolores de muelas
EL ODONTRIAFICO,
bálsamo para impedir la caida de las muelas y calmar instantáneamente los dolores más rebeldes. Botica de Santo José de Le-Riveraud, Aguiar 103

Vino reconstituyente
de quina ferruginosa. De venta en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

ACEITE ARABIGO.
Es el mejor preparativo para impedir la caida de pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer, y conservarle veinte á tres pesetas sencillas el pomo botica de José, Aguiar 103.

De venta en todas las principales boticas de la Habana extranjero, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los callos reunidos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, tórtoces, anginas, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones dolores nerviosos, obstrucciones del hígado del brazo palpitaciones del corazon, al histérico y los desvaros vinchuelos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José, de Luis Le-Riveraud, Aguiar 103.

Vino tónico,
nutritivo, de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

LA ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la vitalidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, sea de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla cuanto los que están para casarse: el éxito es infalible, y sólo usando las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad en general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riveraud, botica y droguería de San José, Aguiar 103, de venta á tres el pomo.

REGENERADOR DEL CABELLO
para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no contiene un componencion ni una sal de plata ni mercurial; y este usarse sin cuidado ignuno, pues no mancha la piel, y tiene la ventajad restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, indirectamente en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 103, consulta á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor, cicatrizan las ulceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precio, $1 la botella.

Ungüento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son carbunco, malditas, nacidos, granos, alcanzores y llagas recientes y crónicas. Véndese á 50 cts. el pomo en la propia botica de Santa Ana, Muralla 68.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso 125.

BAÑOS DE SAN DIEGO
EMPRESA DE CARRUAGES
DE
D. FRANCISCO PASCUAL.

Los carruages de dicha Empresa se despachan en la tabaquería del café del "Louvre." Dicha Empresa tiene para este servicio coches de pareja para cuatro pasajeros ó para familia.

PRECIOS DE LOS CARRAUJES.

Por una volante de dos personas	34 pesos
Por una carretela de familia	38 idem.
Por un caballo de silla	10 idem.
Por uno de carga	8 idem.

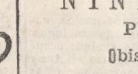

CONSTRUCCION ESPECIAL
DE
BRAGUEROS.
Botica de Sto Domingo.
OBISPO NUM. 27.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos; además se han inventado un sistema especial para la cura de la decadencia de los nuestros excelentes mecanismos tienen los inconvenientes que hasta ahora estaban obligado á soportar los enfermos de esta clase. Nuestros bragueros no molestan al cuerpo; colocamos aros elásticos que los tienen las más difíciles quebraduras. A cada paciente le facilitamos el aparato que más le convenga á su especial quebradura. Un médico se dedica á los reconocimientos facultativos y el armero constructor D. José Santó se encarga de perfeccionar los vendajes y de tomar las medidas. La vida está expuesta si se lleva un mal braguero y estando ha decidido á emplear los nuestros fundados en el reconocimiento un ramo de arte de curar y que tan descuidado se tiene generalmente. El Espíritu no es bueno y sólido á juicio del que no é del profesor que no le envia, no se le exijirá el abono de su precio

Inyecciones de Venus.

Recomendamos estas inyecciones, preparadas segun formula del Dr. Niemayer, tan conocidas en Alemania y Francia, y aplaudidas en tanto recelo por el Dr. Catalá en esta Isla, á cuantos los que tienen la desgracia de padecer de enfermedades secretas. Con este método se curan siempre dichas males rápidamente, evitándose ninguna otro remedio interno, como las pildoras y ungüentos de copaiba y cubeba que por lo regular descomponen las funciones digestivas, y se obtiene la curacion radical de todos los corrimientos del cuello de la orina en sus estados agudos y crónicos. Cuestan ménos que cualquier otro medicamento extrangero y la instruccion que se les acompaña y se reparte gráta para la satisfaccion de los enfermos. Se vende en las boticas de la Isla y en la botica de Santo Domingo, Obispo n. 27.

Los famosos y acreditados remedios de Oro del Dr. Richau.

Unico depósito fijado por su autor en la botica antigua de Santo Domingo, Obispo n. 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA!

por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que dejenos de desarradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de oro del Dr. Richau.—El Bálsamo de Oro del Dr. Richau cura la sífilis en sus dos periodos primeros de blenorragia, gonorrea, blanquillos en la garganta, erupciones cutáneas y desarreglando á un tiempo la enfermedad y el mercurio: el Bálsamo de Oro del Dr Richau, cura el tercer periodo de la sífilis, es que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros periodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precio $2 por botella ó seis botellas por $9. El ajiatico de Oro del Dr Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable la concurrencia simple y venosa, irritados, pluis y mixta. Hacen desaparecer los flujos ó ventosidades, las acedías, saliva, vahidos, jaquecas y curan casi todas las dispepsias é indigestiones. Combaten las diarreas bilinosas rápidamente.

En las enfermedades del hígado é infinitos del bazo son excelentes. Abren el apetito á los más desganados por ser muy digestivos.

Las personas que padecen por alteracion de mucho derrame de bilis encontrarán inmediatamente un cambio inesperado en salud y en su carácter.

Preservan del marco en las navegaciones y del estreñimiento á los marinos.

Sus virtudes depuradoras de la sangre y de la bilis los hacen servir de preservativo contra la fiebre amarilla, tifoideas como un refresco al medio-día.

Para los niños y los que padecen de almorranas son eficacísimos y se evitan ponerse diariamente lavativas.

En la composicion de estos polvos no entra el calomelanos, ni substancia drástica, son puramente salinos y se pueden usar y repetir sin inconveniente y á cualquier hora sin guardar dieta. La opinion pública y su grande venta confirman la excelencia de sus buenos efectos.

ÚNICO DEPÓSITO:
Botica de